



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COBACH BC
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2022-2027

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022-2027 DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Mensaje a la Comunidad:

Desde su creación, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California se ha consolidado como una Institución innovadora y con metas claras, que hace esfuerzos por responder en forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias, y de la que han egresado miles de estudiantes preparados para ser parte activa de la sociedad.

En COBACHBC confluyen la tradición y el cambio, por ello, es nuestro quehacer institucional estar en constante transformación para fortalecer la calidad de la educación que impartimos, modificando estrategias, contenidos y la estructura de los ambientes de aprendizaje, lo que nos obliga a propiciar roles docentes innovadores, dinámicos y propositivos.

En este proceso, el presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2027 representa un marco de referencia direccional de la Institución, fruto de la reflexión y el trabajo académico, cuyo propósito es elevar los estándares de desempeño, en concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de orientar y comprometer los esfuerzos cotidianos en los próximos 10 años.

De forma muy especial, agradezco a la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda su apoyo, su voluntad y compromiso con la comunidad educativa, al proporcionar las herramientas necesarias para realizar nuestro trabajo e impulsar la educación.

Alumnos, docentes, administrativos, padres de familia y sociedad en general, reitero mi compromiso de continuar trabajando con esfuerzo y responsabilidad en la construcción de una Institución Educativa que se consolida como el mejor Subsistema de Educación Media Superior en Baja California, con los principios de cobertura, pertinencia, equidad, inclusión, eficiencia y eficacia, así como en los procesos de mejora continua y reforzamiento de la calidad.



Juan Eugenio Carpio Ascencio
Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Baja California

COBACH *BC*
COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INDICE

Contextualización del Sistema Educativo en Baja California.....	3
Panorama General del CoBachBC.....	8
Plan de Estudios.....	12
Centros de Educación Media Superior a Distancia	21
Telebachilleratos Comunitarios.....	24
Planteles Incorporados a CoBachBC.....	27
Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027.....	31
Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027.....	37

Eje Temático I: Formación Docente y Directiva.....	41
Eje Temático II: Apoyos Educativos.....	47
Eje Temático III: Actividades Extracurriculares.....	51
Eje Temático IV: Planeación Didáctica.....	57
Eje Temático V: Evaluación del Aprendizaje.....	61
Eje Temático VI: Gestión Directiva.....	67
Eje Temático VII: Vinculación Institucional y Académica.....	75
Siglas.....	78
Bibliografía.....	80
Directorio.....	82

ESTADOS
UNIDOS

CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA

OCEANO

PACIFICO

COLEO
DE
CALIFORNIA



CALIFORNIA SUR

CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN BAJA CALIFORNIA.

Baja California está situado en la región noroeste de la república y en la parte septentrional de la península del mismo nombre; limita al norte con la frontera de Estados Unidos de América, al este por el río Colorado y el mar de Cortés, al sur por el paralelo 28 y al oeste por el Océano Pacífico.

La superficie total de su territorio es de 70,113 Km² sin incluir su territorio insular. El Estado de Baja California está conformado por 6 Municipios: Mexicali (donde se ubica la capital del estado), Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito y San Quintín.

Distribución de población total del Estado de Baja California

Municipio	Habitantes (año 2020) ~	Total en matrícula en Educación Media Superior °	%
Ensenada	443,807	22,228	5.00
Mexicali	1,049,792	57,469	5.47
Tecate	108,440	4,930	4.55
Tijuana	1,922,523	72,365	3.76
Playas de Rosarito	126,890	5,636	4.44
San Quintín	117,568	-	-
Total	3,769,020	162,628	4.31

FUENTE: ~ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cuéntame, Información por Entidad. Población 2020.
° Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.

En Baja California se registró una población en el Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) de 3,769,020 habitantes, mientras que la proyección para el año 2030 según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018) en su informe *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, es de 3,999,215 habitantes, lo que representa un incremento del 6.11 por ciento. Actualmente el 66.4 por ciento de la población en edad de 15 a los 17 años (INEGI 2020), se encuentra cursando el Nivel Medio Superior.

Población de 15 a 19 años por sexo, año 2020

Entidad Federativa	Grupo Quincenal de 15 a 19 años por sexo, año 2020	2020		
		Total	Hombres	Mujeres
Baja California	15 a 19 años	315,639	161,298	154,341

Fuente: INEGI (2021)

Esquema General del Sistema Educativo en Baja California.

La Secretaría de Educación (SE) y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California (ISEP), integran el Sector Educativo en la Entidad. La educación que se ofrece en éste, comprende tres modalidades: Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.

1. El primer esquema se entiende por modalidad escolarizada al proceso educativo que se realiza conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un docente. La modalidad escolarizada, comprende tres tipos de educación: Básica, Media Superior, Superior. Éstos a su vez se dividen en niveles y se subdividen en servicios educativos, con la finalidad de atender a las distintas características y condiciones de la población que radica en el Estado de Baja California con modelos pedagógicos adecuados y especializados.
 - 1.1. Educación de tipo Básica. Comprende los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.
 - 1.1.1. Preescolar. Se brinda en los servicios de General, Comunitario (CONAFE), Migrante e Indígena.
 - 1.1.2. Primaria. Se operan los servicios de General, Migrante, Comunitario e Indígena.
 - 1.1.3. Secundaria. Se ofertan los servicios de General, Técnica, Telesecundaria, Indígena, Migrante, Comunitaria y Secundaria para Trabajadores.
 - 1.1.4. Otros Servicios. En el tipo de educación básica también ubicamos los servicios de Educación Inicial y Educación Especial, y Educación para Adultos.
 - 1.1.5.
 - 1.1.5.1. Educación Inicial. El servicio de educación inicial se ofrece en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. El servicio escolarizado incluye Lactantes y Maternales, mientras que el servicio no escolarizado

atiende principalmente a población urbano marginada, rural, indígena y migrante.

- 1.1.5.2. Educación Especial. Se ofrece en los CAM (Centros de Atención Múltiple), USAER (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) y CAPEP (Centros de Atención Psicopedagógica a la Educación Preescolar), y abarca los niveles: preescolar, primaria, secundaria, capacitación para el trabajo y el servicio de educación inicial.
 - 1.2. Educación de Tipo Media Superior. Se compone de los niveles de Bachillerato y Profesional Técnico.
 - 1.2.1. Bachillerato. Oferta los servicios de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico.
 - 1.2.2. Profesional Técnico. Comprende hasta hoy el servicio de Profesional Técnico.
 - 1.3. Educación de Tipo Superior. Comprende los niveles de Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado.
 - 1.3.1. Técnico Superior. Considera el servicio de Técnico Superior Universitario.
 - 1.3.2. Licenciatura. Incluye los servicios de Licenciatura Universitaria, Licenciatura Tecnológica y Licenciatura Normal (Profesional de la Educación).
 - 1.3.3. Posgrado. Integra los servicios de Especialidad, Maestría y Doctorado.
 - 1.4. Educación para el Trabajo. También conocido como capacitación para el trabajo, tiene una ubicación muy relativa en la tabla esquemática ya que presenta características muy sui géneris. No la podemos ubicar como nivel progresivo porque es terminal y alternativo. Su manejo administrativo está más próximo al de tipo básico. Por otra parte, algunas publicaciones lo describen como servicio educativo, pero por otro lado, considerando su amplia gama de alternativas de formación, se puede subdividir en múltiples servicios.
2. El segundo esquema está destinado a estudiantes que no asisten a la formación de manera presencial. Esta ausencia del alumno o estudiante es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia. Son modelos pedagógicos con alto grado de flexibilidad, dependiendo de los recursos de acceso a las plataformas tecnológicas y el apoyo de la asesoría docente. Los servicios se prestan en los diferentes tipos y niveles. En algunos de ellos se ofertan las opciones como educación virtual y certificación por evaluaciones parciales.
 3. El tercer esquema de modalidad mixta combina las modalidades escolarizada y no escolarizada. Se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial. La implementación de sus servicios tiene diversas opciones, como la

educación autoplaneada y la educación mixta. Son modelos pedagógicos versátiles que buscan adaptarse a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, y a las condiciones del mercado laboral.

Las modalidades mixta y no escolarizada están en pleno proceso de expansión, potenciadas por el desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones y la demanda de un mercado laboral en constante evolución.

El crecimiento de estas modalidades representa un gran reto para la SE, y a la vez una excelente oportunidad para dar respuesta a la demanda educativa, especialmente en los tipos y niveles Medio Superior y Superior.

Esquema General de la Secretaría de Educación de Baja California

Modalidades					
	Modalidad Escolarizada			Modalidad No Escolarizada	Modalidad Mixta
Típos	Niveles	Servicios			
Educación Básica	Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • General • Migrante • Comunitaria • Indígena 	Educación Inicial Escolarizada: Lactantes y Maternales	Educación Especial (Centros de Atención Múltiple, CAM) Unidades de Apoyo a la Educación Regular, USAER; y Centros de Atención Psico pedagógica de Educación Preescolar	Educación Inicial No Escolarizada
	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • General • Migrante • Comunitaria • Indígena 			Alfabetización para Adultos Primaria para Adultos
	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • General • Técnica • Tele Secundaria • Indígena • Migrante • Comunitaria • Para Trabajadores 			
Educación Media Superior	Profesional Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Técnico 	Opciones	Opciones	Opciones
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • General 	Educación Presencial	Educación Virtual	Educación Auto planeada
		<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológico 	Educación Intensiva	Certificación por Evaluaciones Parciales	Educación Mixta
Educación Superior	Técnico Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior Universitario 		Educación No Escolarizada	Educación Mixta
	Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> • Normal • Licenciatura • Universitaria • Tecnológica 			
	Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad • Maestría • Doctorado 			
Capacitación para el Trabajo	Capacitación para el Trabajo		Educación Especial		

Fuente: SE/Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa, Anuario de datos e Indicadores Educativos. Ciclo Escolar 2020-2021.

Educación Media Superior

La Educación Media Superior es el nivel previo obligatorio a los estudios universitarios, donde el estudiante se forma en todas las áreas del conocimiento, habilidades y valores para que pueda determinar el tipo de profesión en que se va a desarrollar. Está compuesto por dos niveles: **bachillerato** y **profesional técnico**, ambos con el antecedente de la educación secundaria.

El **bachillerato** se subdivide en lo siguiente:

- Bachillerato General. En éste se amplían y consolidan los conocimientos adquiridos en la secundaria y se prepara al estudiante para su ingreso a la Educación Superior, es decir, la universidad. Imparten este servicio en nuestro estado:
 - COBACH
 - Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas
- Bachillerato Tecnológico. Existen varias ramas de bachillerato tecnológico: el industrial, agropecuario y pesquero. Los alumnos que lo cursan reciben, además de la preparación básica del bachillerato general, una formación como técnicos calificados, con lo cual se pueden incorporar a la vida productiva, o bien, continuar con sus estudios de licenciatura. Imparten este servicio en nuestro estado: CECYTE, DGETI (CBTIS, CETIS), DGETA y CETMAR

El **Profesional Técnico** es un tipo de educación que busca capacitar al estudiante en actividades productivas y de servicio, con el objetivo de que pueda incorporarse al mercado laboral como profesional técnico o en su caso, para que también pueda continuar sus estudios superiores. Se imparte a los alumnos que concluyeron la secundaria, por ello, esta educación es tanto terminal como propedéutica. Este tipo de educación es impartida en nuestro estado por el CONALEP.

La Educación Media Superior está organizada por instituciones de sostenimiento estatal, federal y particular. Los subsistemas estatales son COBACH, CECYTE y CONALEP. Al federal pertenecen la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que coordina a los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Capacitación para el Trabajo (CECATIS); la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) dirige a los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios (CBTA). La Dirección General de Educación de Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) dirige a los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR). Por otra parte, la Dirección General de Bachillerato (DGB) coordina a la Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas”.

En el tipo de educación no escolarizada se ofrece el servicio abierto y a distancia, el primero a través del subsistema federal de Preparatoria Abierta, y en el caso de educación a distancia lo hace el Colegio de Bachilleres de Baja California.

PANORAMA GENERAL DEL COBACH BC





PANORAMA GENERAL DEL COBACHBC

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California se crea el 20 de junio de 1981, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es la de impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio. Inicia su actividad con ocho planteles dependientes en todo el Estado.

Actualmente tiene 56 centros educativos: 27 planteles, 3 extensiones, 10 Centros de Educación Media Superior a Distancia (Centros EMSAD) y 16 Telebachilleratos Comunitarios (TBC), distribuidos por municipio de la siguiente manera:

Número de planteles de COBACH, por municipio

Municipio	Planteles	Extensiones de plantel	Centros EMSAD	TBC
Ensenada	5	1	5	4
Mexicali	11	0	1	4
Tecate	2	0	3	2
Tijuana	7	2	1	6
Rosarito	2	0	0	0
Total	27	3	10	16

FUENTE: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH.

Histórico de la matrícula en COBACH comparativo por ciclo escolar

Ciclo escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Matrícula	40,069	41,897	36,110	39,341

FUENTE: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH.

La matrícula en COBACH en el 2017-2018 fue de 40,069 estudiantes; durante el ciclo escolar 2020-2021 se registró una atención de 39,341 estudiantes, lo que representa un decremento del 1.81 por ciento.



Egresados del COBACH inscritos en las Instituciones de Educación Superior, por ciclo y campo de conocimiento

Campo de Conocimiento	Ciclo Escolar				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Físico - Matemático (Ingenierías)	1,716	2,475	2,286	2,240	1,715
Humanidades - Ciencias Sociales	2,861	2,714	2,711	2,861	2,084
Económico - Administrativo	1,984	2,335	2,286	2,248	1,715
Químico - Biológico (Ciencias de la Salud)	1,167	1,299	1,377	1,862	1,389
TOTAL	7,728	8,823	8,660	9,211	6,903

FUENTE: Departamento de Evaluación del Aprendizaje, COBACH.

Considerando el total de alumnos admitidos en la Educación Superior en el ciclo escolar 2020-2021, que corresponde a 6,903 estudiantes, el porcentaje de admitidos por campo de conocimiento, fue el siguiente: Humanidades-Ciencias Sociales 30.18 por ciento, Físico-Matemático 24.84 por ciento, Económico-Administrativo 24.84 por ciento, y por último el Químico-Biológico 20.12 por ciento.

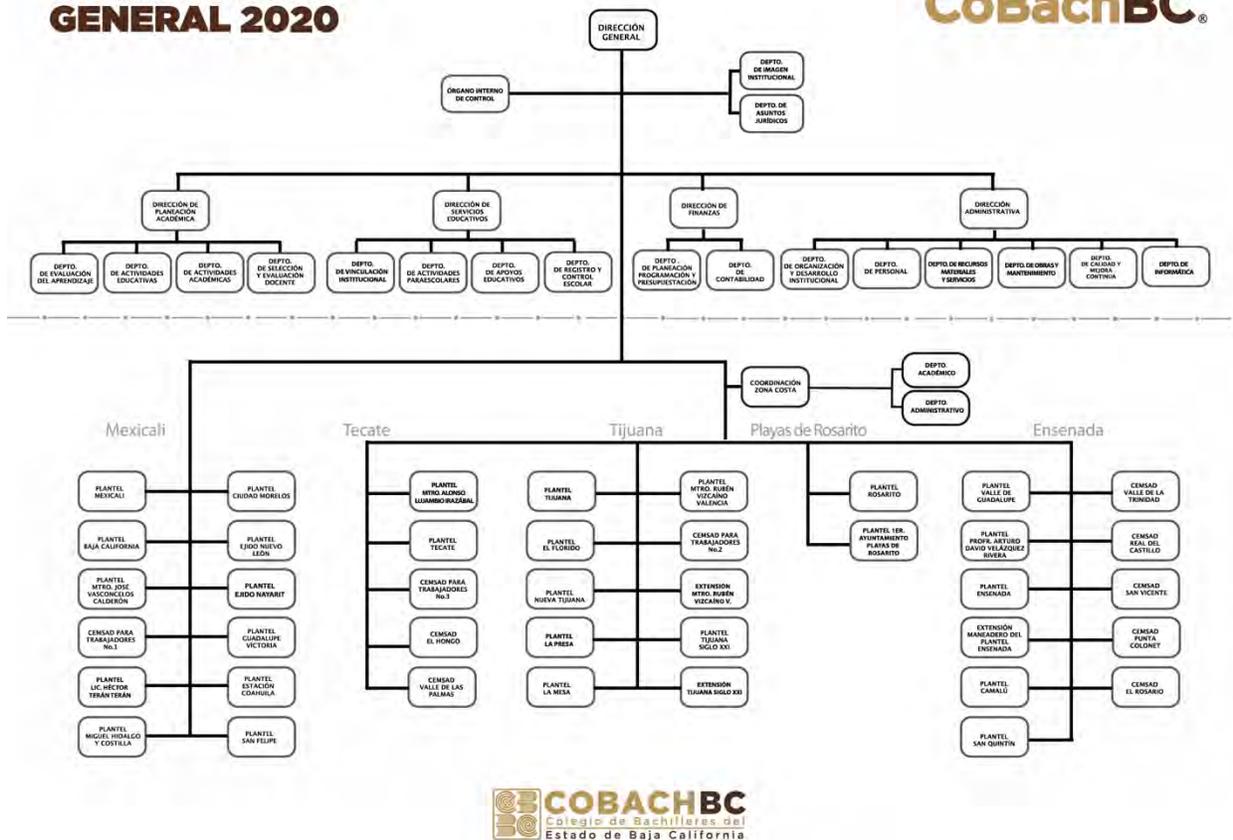
Organigrama General

La estructura organizacional que rige a la Institución se encuentra conformada por una dirección general de la cual dependen cuatro direcciones de área, una coordinación de zona, tres unidades de apoyo y 40 centros educativos.. Como se muestra a continuación:

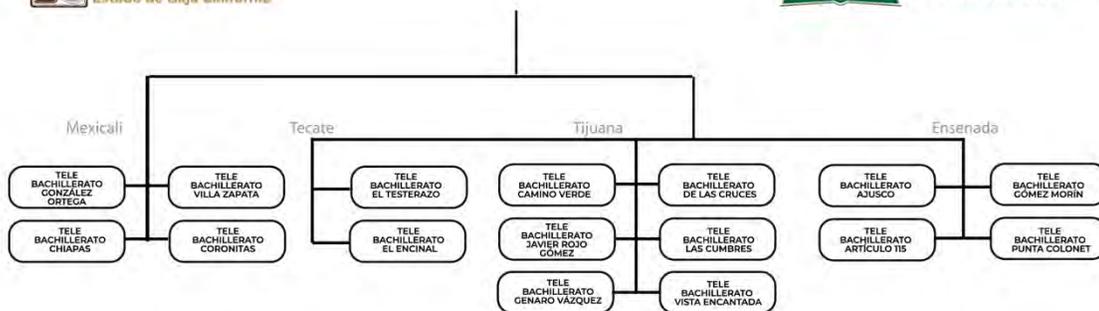


ORGANIGRAMA GENERAL 2020

CoBachBC®



Además de contar con 16 Telebachilleratos Comunitarios, que a partir del periodo 2019-1 opera el CobachBC



Plan de Estudios

El plan de estudios actual del Colegio, implementado a partir del periodo 2017-2, de acuerdo al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO), está conformado por 3 componentes de formación: Básica, Propedéutica y para el Trabajo, los cuales se especifican a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS PARA PLANTELES OFICIALES E INCORPORADOS MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA MEPEO 2017

Componente de Formación Básica											
Primer Semestre		Segundo Semestre		Tercer Semestre		Cuarto Semestre		Quinto Semestre		Sexto Semestre	
Asignatura	H C	Asignatura	H C	Asignatura	H C	Asignatura	H C	Asignatura	H C	Asignatura	H C
Matemáticas I	5 10	Matemáticas II	5 10	Matemáticas III	5 10	Matemáticas IV	5 10	Matemáticas V	4 8	Filosofía	4 8
Química I	5 10	Química II	5 10	Biología I	4 8	Biología II	4 8	Geografía	3 6	Ecología y Medio Ambiente	3 6
Ética I	3 6	Ética II	3 6	Física I	5 10	Física II	5 10	Estructura Socioeconómica de México	3 6	Historia Universal Contemporánea	3 6
Metodología de la Investigación	3 6	Introducción a las Ciencias Sociales	3 6	Historia de México I	3 6	Historia de México II	3 6	Formación Propedéutica	3 6	Formación Propedéutica	3 6
Taller de Lectura y Redacción I	4 8	Taller de Lectura y Redacción II	4 8	Literatura I	3 6	Literatura II	3 6	Formación Propedéutica	3 6	Formación Propedéutica	3 6
Inglés I	4 8	Inglés II	4 8	Inglés III	3 6	Inglés IV	3 6	Formación Propedéutica	3 6	Formación Propedéutica	3 6
Informática I	4 8	Informática II	4 8	Formación para el Trabajo	7 14	Formación para el Trabajo	7 14	Formación Propedéutica	3 6	Formación Propedéutica	3 6
Actividades Paraescolares	2 0	Actividades Paraescolares	2 0	Actividades Paraescolares	2 0	Actividades Paraescolares	2 0	Formación para el Trabajo	7 14	Formación para el Trabajo	7 14
Orientación Educativa	2 0	Orientación Educativa	2 0	Orientación Educativa	2 0	Orientación Educativa	2 0	Orientación Educativa	1 0	Orientación Educativa	1 0
Acción Tutorial	2 0	Acción Tutorial	2 0	Acción Tutorial	1 0	Acción Tutorial	1 0	Acción Tutorial	1 0	Acción Tutorial	1 0
Total de Horas	34 56	Total de Horas	34 56	Total de Horas	35 60	Total de Horas	35 60	Total de Horas	31 58	Total de Horas	31 58

Componente de Formación Propedéutica			
Campo: Matemáticas	Campo: Ciencias Sociales	Campo: Ciencias Experimentales	Campo: Comunicación
Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura
Álgebra Intermedia I *	Administración I	Temas Selectos de Química I	Estrategias de Lectura y Escritura I *
Cálculo Diferencial	Economía I	Temas Selectos de Biología I	Ciencias de la Comunicación I
Probabilidad y Estadística I	Sociología I	Ciencias de la Salud I	Estrategias de Lectura y Escritura II *
Matemáticas Financieras I		Temas Selectos de Física I	Ciencias de la Comunicación II
Álgebra Intermedia II *	Administración II	Temas Selectos de Química II	
Cálculo Integral	Economía II	Temas Selectos de Biología II	
Probabilidad y Estadística II	Sociología II	Ciencias de la Salud II	
Matemáticas Financieras II		Temas Selectos de Física II	
			Campo: Humanidades
			Asignatura
			Lógica I
			Lógica II

* Asignaturas obligatorias para todos los grupos disciplinares en los que se organiza la oferta de las asignaturas propedéuticas en la Institución.

Componente de Formación para el Trabajo			
Capacitación	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre
Módulo	Módulo	Módulo	Módulo
Administración de Pequeños Negocios	Empresario de Productos y Servicios	Gestión Empresarial	Diseño Empresarial
Auditoría de Gestión de Calidad	Planificación de la Auditoría	Auditoría a la Documentación	Auditoría al Proceso
Contabilidad	Gestión Administrativa e Introducción a la Función Contable	Proceso Contable	Nóminas, Control de Efectivo y Costos
Inglés Empresarial	Introducción a Situaciones Empresariales	Intercambio de Información Empresarial	Agenda Empresarial
Tecnologías de la Información y Comunicación	Configuración y Mantenimiento de Computadoras	Ofimática	Diseño Gráfico
Viticultura y Enología	Viticultura y Enología I	Viticultura y Enología II	Viticultura y Enología III
Programación en Java	Introducción a la Programación	Programación Orientada a Objetos	Bases de Datos
			Sexto Semestre
			Mezcla de Mercadotecnia
			Auditoría de Seguimiento
			Contribuciones Fiscales
			Introducción al Mundo Laboral
			Diseño Web
			Viticultura y Enología IV
			Aplicaciones Web y Móviles

Simbología:	
Componente de Formación	Asignaturas/Módulos
Básico	32
Propedéutico	8
Formación para el Trabajo	4
Total:	44

Creditos	
H	C
Número de horas por semana.	244
Número de créditos por asignatura o módulo.	48
Semestre.	56
Total:	348

Formación Básica

El Componente de Formación Básica del currículum del Bachillerato General tiene la finalidad de brindar una formación general en lo que se ha considerado como mínimo esencial para todo bachiller a nivel nacional, es decir, aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer para participar activamente en su formación y constructivamente en el cambio de la realidad, así como contribuir a la convivencia, comprender su medio y saber comunicarse. (1) Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ofrece en su formación básica 32 asignaturas que conforman 244 créditos. A continuación, se muestra este componente:

Plan de Estudios 2017 Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017 Formación Básica Oficiales e Incorporados

Componente de Formación Básica																	
Primer Semestre			Segundo Semestre			Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
Matemáticas I	5	10	Matemáticas II	5	10	Matemáticas III	5	10	Matemáticas IV	5	10	Matemáticas V	4	8	Filosofía	4	8
Química I	5	10	Química II	5	10	Biología I	4	8	Biología II	4	8	Geografía	3	6	Ecología y Medio Ambiente	3	6
Ética I	3	6	Ética II	3	6	Física I	5	10	Física II	5	10	Estructura Socioeconómica de México	3	6	Historia Universal Contemporánea	3	6
Metodología de la Investigación	3	6	Introducción a las Ciencias Sociales	3	6	Historia de México I	3	6	Historia de México II	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Taller de Lectura y Redacción I	4	8	Taller de Lectura y Redacción II	4	8	Literatura I	3	6	Literatura II	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Inglés I	4	8	Inglés II	4	8	Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Informática I	4	8	Informática II	4	8	Formación para el Trabajo	7	14	Formación para el Trabajo	7	14	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Formación para el Trabajo	7	14	Formación para el Trabajo	7	14
Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	1	0	Orientación Educativa	1	0
Acción Tutorial	2	0	Acción Tutorial	2	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0
Total de Horas	34	56	Total de Horas	34	56	Total de Horas	35	60	Total de Horas	35	60	Total de Horas	31	58	Total de Horas	31	58

Fuente: Dirección General de Bachillerato DGB (2021)

Formación Propedéutica

El Componente de Formación Propedéutica tiene como finalidad: preparar al alumno para su continuación en estudios superiores, ya que en este se abordan asignaturas que le permiten profundizar en aspectos particulares de las diversas disciplinas, con la intención de que adquiera los elementos necesarios que le ayuden a definir sus intereses profesionales. Este componente se integra por asignaturas de diversos grupos disciplinarios (físico-matemático, económico-administrativo, químico-biológico y humanidades y ciencias sociales), a fin de responder a los requerimientos

de las instituciones de educación superior. Esta formación se imparte en quinto y sexto semestre, a través de 8 asignaturas que conforman 48 créditos, de ella 4 son obligatorias: Estrategias de lectura y escritura I y II, y Álgebra Intermedia I y II, con la opción de escoger las 4 asignaturas que debe cursar en ambos semestres. A continuación, se muestra este componente.

Plan de Estudios 2017
Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017
Formación Propedéutica Oficiales e Incorporados

Componente de Formación Propedéutica

Campo: Matemáticas				Campo: Ciencias Sociales				Campo: Ciencias Experimentales				Campo: Comunicación			
Asignatura	H	C	SEM	Asignatura	H	C	SEM	Asignatura	H	C	SEM	Asignatura	H	C	SEM
Álgebra Intermedia I *	3	6	5to.	Administración I	3	6	5to.	Temas Selectos de Química I	3	6	5to.	Estrategias de Lectura y Escritura I *	3	6	5to.
Cálculo Diferencial	3	6	5to.	Economía I	3	6	5to.	Temas Selectos de Biología I	3	6	5to.	Ciencias de la Comunicación I	3	6	5to.
Probabilidad y Estadística I	3	6	5to.	Sociología I	3	6	5to.	Ciencias de la Salud I	3	6	5to.	Estrategias de Lectura y Escritura II *	3	6	6to.
Matemáticas Financieras I	3	6	5to.					Temas Selectos de Física I	3	6	5to.	Ciencias de la Comunicación II	3	6	6to.
Álgebra Intermedia II *	3	6	6to.	Administración II	3	6	6to.	Temas Selectos de Química II	3	6	6to.				
Cálculo Integral	3	6	6to.	Economía II	3	6	6to.	Temas Selectos de Biología II	3	6	6to.	Campo: Humanidades			
Probabilidad y Estadística II	3	6	6to.	Sociología II	3	6	6to.	Ciencias de la Salud II	3	6	6to.	Asignatura	H	C	SEM
Matemáticas Financieras II	3	6	6to.					Temas Selectos de Física II	3	6	6to.	Lógica I	3	6	5to.
												Lógica II	3	6	6to.

* Asignaturas obligatorias para todos los grupos disciplinares en los que se organiza la oferta de las asignaturas propedéuticas en la institución.

* Asignaturas obligatorias para todos los grupos disciplinares en los que se organiza la oferta de las asignaturas propedéuticas en la institución.

Formación para el Trabajo

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, desde sus inicios se ha caracterizado por ser una Institución vanguardista en lo que concierne a actividades de desarrollo curricular a nivel nacional, buscando además ofrecer a los alumnos una formación pertinente a las demandas que plantea el entorno social. Esta situación le mantiene inmersa en una dinámica de constantes cambios en su plan de estudios.

Dentro de su modelo curricular, ha incorporado conocimientos que apoyan al estudiante en la Formación para el Trabajo, desarrollando procesos en un campo laboral específico, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, lo que le ha permitido actuar en forma útil con su entorno social y con los sectores productivos.

A continuación, se muestra un concentrado donde se podrán observar los cambios más importantes en cuanto a las capacitaciones ofertadas por el Colegio en sus distintos planes de estudio.



Antecedentes de las Capacitaciones para el Trabajo

Plan de estudios	Estructura	Capacitaciones	Observaciones	
Plan de Estudios 1981	<ul style="list-style-type: none"> Área de Formación Propedéutica. Área de Capacitación Específica. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Recursos Humanos. Administración General. Contabilidad Fiscal. Organización y Métodos. 	<ul style="list-style-type: none"> Control de Calidad. Productividad. Asistente Dental. 	
Plan de Estudios 1993	<ul style="list-style-type: none"> Área de Formación Básica. Área de Formación Específica. Área de Formación para el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Recursos Humanos. Administración General. Contabilidad General. Organización y Métodos. Control de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Productividad. Asistente Dental. Programador de Computadoras. Empresas Turísticas. 	
Plan de Estudios 1997	<ul style="list-style-type: none"> Núcleo de Formación Básica. Núcleo de Formación Específica. Núcleo de Formación para el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración. Contabilidad. Calidad de Procesos Industriales. Productividad. Administración de la Calidad. Informática. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Negocios. Idioma Inglés. Electrónica*. Soldadura y Pailería*. Mantenimiento Automotriz*. Técnico Agropecuario*. 	Las capacitaciones marcadas con asterisco se ofertaban mediante convenio con otras instituciones educativas. Las tres primeras mediante convenio con CECATI y la última mediante convenio con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
Plan de Estudios 2003	<ul style="list-style-type: none"> Componente de Formación Básica. Componente de Formación Propedéutica. Componente de Formación para el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación y Administración de Pequeños Negocios. Auditoría de Calidad Interna en Procesos Industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad Comercial y de Servicios. Inglés Empresarial Básico. Informática para Oficinas. Vitivinicultura*. 	Capacitaciones diseñadas con enfoque en el desarrollo de competencias. * En este plan de estudios inició su transición a este enfoque.
Plan de Estudios 2009	<ul style="list-style-type: none"> Componente de Formación Básica. Componente de Formación Propedéutica. Componente de Formación para el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación y Administración de Pequeños Negocios. Auditoría de Gestión de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad Comercial y de Servicios. Inglés Empresarial. Informática para Oficinas. Viticultura y Enología. 	Capacitaciones diseñadas con enfoque en competencias. Son las capacitaciones del Plan vigente, desarrollado en el marco de la RIEMS.
Plan de Estudios 2017	<ul style="list-style-type: none"> Componente de Formación Básica. Componente de Formación Propedéutica. Componente de Formación para el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Pequeños Negocios. Auditoría de Gestión de Calidad Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Empresarial. Tecnologías de la Información y comunicación Viticultura y Enología. Programación JAVA 	Capacitaciones diseñadas con enfoque en competencias. Son las capacitaciones del Plan vigente, desarrollado en el marco de la Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017.

Por su parte, el Componente de Formación para el Trabajo cambió su organización en el plan de estudios en 2003 de asignaturas a módulos, y así mismo se incorporó al enfoque de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral.

A partir de 2009 como parte de la RIEMS, los programas de estudio de cada una de las capacitaciones fueron actualizados de acuerdo a la metodología de la tercera generación que establece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, que es una entidad del Gobierno Federal sectorizada en la Secretaria de Educación Pública, responsable, de promover,

coordinar y consolidar un Sistema Nacional de Competencias de las Personas para lograr un mayor nivel de competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social, con base en el capital humano de México. También busca que el componente de formación sea “pertinente y flexible”. Los estudiantes cursan un total de cuatro módulos, a partir de su tercer semestre. Los módulos no necesariamente deben ser cursados en secuencia.

Los estudiantes que lo deseen, pueden obtener certificados de las competencias que adquieran en estos módulos. Esta formación se imparte en 4 asignaturas que conforman 56 créditos. A continuación, se presenta el componente de Formación para el trabajo:

Plan de Estudios 2017
Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017
Formación para el Trabajo **Oficiales e Incorporados**

Componente de Formación para el Trabajo

Capacitación	Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C
Administración de Pequeños Negocios	Emprende Productos y Servicios	7	14	Gestión Empresarial	7	14	Diseño Empresarial	7	14	Mezcla de Mercadotecnia	7	14
Auditoría de Gestión de Calidad	Planificación de la Auditoría	7	14	Auditoría a la Documentación	7	14	Auditoría al Proceso	7	14	Auditoría de Seguimiento	7	14
Contabilidad	Gestión Administrativa e Introducción a la Función Contable	7	14	Proceso Contable	7	14	Nóminas, Control de Efectivo y Costos	7	14	Contribuciones Fiscales	7	14
Inglés Empresarial	Introducción a Situaciones Empresariales	7	14	Intercambio de Información Empresarial	7	14	Agenda Empresarial	7	14	Introducción al Mundo Laboral	7	14
Tecnologías de la Información y Comunicación	Configuración y Mantenimiento de Computadoras	7	14	Ofimática	7	14	Diseño Gráfico	7	14	Diseño Web	7	14
Viticultura y Enología	Viticultura y Enología I	7	14	Viticultura y Enología II	7	14	Viticultura y Enología III	7	14	Viticultura y Enología IV	7	14
Programación en Java	Introducción a la Programación	7	14	Programación Orientada a Objetos	7	14	Bases de Datos	7	14	Aplicaciones Web y Móviles	7	14

Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD)

Para los Centros EMSAD, el Plan de Estudios, los componentes de Formación: Básica, Propedéutica y para el Trabajo; se presentan de la siguiente manera:

Plan de Estudios 2017
Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017
Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD)

Componente de Formación Básica

Primer Semestre			Segundo Semestre			Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
Matemáticas I	5	10	Matemáticas II	5	10	Matemáticas III	5	10	Matemáticas IV	5	10	Geografía	3	6	Filosofía	4	8
Química I	5	10	Química II	5	10	Biología I	4	8	Biología II	4	8	Estructura Socioeconómica de México	3	6	Ecología y Medio Ambiente	3	6
Ética I	3	6	Ética II	3	6	Física I	5	10	Física II	5	10	Formación Propedéutica	3	6	Historia Universal Contemporánea	3	6
Metodología de la Investigación	3	6	Introducción a las Ciencias Sociales	3	6	Historia de México I	3	6	Historia de México II	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Taller de Lectura y Redacción I	4	8	Taller de Lectura y Redacción II	4	8	Literatura I	3	6	Literatura I	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Inglés I	3	6	Inglés II	3	6	Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6	Formación Propedéutica	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Informática I	3	6	Informática II	3	6	Formación para el Trabajo	7	14	Formación para el Trabajo	7	14	Formación para el Trabajo	7	14	Formación Propedéutica	3	6
Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	1	0	Formación Propedéutica	3	6
Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Formación Propedéutica	3	6
Acción Tutorial	2	0	Acción Tutorial	2	0				Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Formación Propedéutica	3	6
Total de Horas	32	52	Total de Horas	32	52	Total de Horas	33	60	Total de Horas	33	60	Total de Horas	27	50	Total de Horas	31	58

Componente de Formación Propedéutica

Campo: Matemáticas					Campo: Ciencias Sociales					Campo: Ciencias Experimentales					Campo: Comunicación				
Asignatura	H	C	SEM		Asignatura	H	C	SEM		Asignatura	H	C	SEM		Asignatura	H	C	SEM	
Cálculo Diferencial	3	6	Sto.		Administración I	3	6	Sto.		Ciencias de la Salud I	3	6	Sto.		Ciencias de la Comunicación I	3	6	Sto.	
Cálculo Integral	3	6	Sto.		Sociología I*	3	6	Sto.		Ciencias de la Salud II	3	6	Sto.		Ciencias de la Comunicación II	3	6	Sto.	
					Administración II	3	6	Sto.											
					Sociología II*	3	6	Sto.											

* Asignaturas cursadas solamente en el Centro EMSAD El Rosario.

Componente de Formación para el Trabajo

Capacitación	Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C
Administración de Pequeños Negocios*	Emprende Productos y Servicios	7	14	Gestión Empresarial	7	14	Diseño Empresarial	7	14	Mezcla de Mercadotecnia	7	14
Tecnologías de la Información y Comunicación	Configuración y Mantenimiento de Computadoras	7	14	Ofimática	7	14	Diseño Gráfico	7	14	Diseño Web	7	14
Programación en Java	Introducción a la Programación	7	14	Programación Orientada a Objetos	7	14	Bases de Datos	7	14	Aplicaciones Web y Móviles	7	14

* Capacitación cursada solamente en el Centro EMSAD El Rosario.

Simbología:

Componente de Formación	Asignaturas/Módulos	Créditos
Básico	31	228
Propedéutico	8	48
Formación para el Trabajo	4	56
Total:	43	332

H	Número de horas por semana.
C	Número de créditos por asignatura o módulo.
SEM	Semestre.

- Asignaturas cursadas solamente en Centro EMSAD El Rosario.
- Capacitación cursada solamente en Centro EMSAD El Rosario.

Telebachilleratos Comunitarios (TBC)

Para atender las zonas vulnerables se promovieron centros de trabajo de Telebachilleratos Comunitarios, considerando los planes de estudio del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) 2017 y para casos de estudiantes que adeudan módulos anteriores el de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) 2009:

Para los TBC, en el Plan de Estudios, los componentes de Formación: Básica, Propedéutica y para el Trabajo; se presentan de la siguiente manera:

Plan de Estudios 2017 Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria MEPEO 2017 Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD)

MAPA CURRICULAR MODULAR DEL BACHILLERATO GENERAL PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO MEPEO 2017

Componente de Formación Básica

Primer Semestre			Segundo Semestre			Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C
Matemáticas, Fuerzas y Movimiento	152	15	Matemáticas, Fluidos, Calor y Electricidad	152	15	Matemáticas, Células y Moléculas	152	15	Matemáticas, Cuerpo Humano y Biodiversidad	152	15	Patrimonio Ecológico Sustentable I	76	8	Patrimonio Ecológico Sustentable II	76	8
Ética e Investigación	152	15	Ética, Sociedad y Tecnología	152	15	México y el Expansionismo Europeo	80	8	México y el Imperialismo	80	8	México y la Globalización	76	8	México y la Globalización	76	8
Proceso Comunicativo I	152	15	Proceso Comunicativo II	152	15	Producción y Apreciación Literaria I	152	15	Producción y Apreciación Literaria II	152	15	Componente de Formación Extendido	76	8	Componente de Formación Extendido	76	8
Paraescolares	32	0	Paraescolares	32	0	Componente de Formación para el Trabajo	80	8	Componente de Formación para el Trabajo	80	8	Componente de Formación Extendido	76	8	Componente de Formación Extendido	76	8
Total de Horas y créditos	488	45	Total de Horas y créditos	488	45	Total de Horas y créditos	496	41	Total de Horas y créditos	496	46	Total de Horas y créditos	492	48	Total de Horas y créditos	492	48

Componente de Formación Extendido

Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Módulo	H	C	Módulo	H	C
Estadística para la Vida	76	8	Probabilidad para la Vida	76	8
Derecho y Cultura de Paz I	76	8	Derecho y Cultura de Paz II	76	8
Comunicación, Arte y Cultura I	76	8	Comunicación, Arte y Cultura II	76	8

Componente de Formación para el Trabajo

Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C
¿Qué Necesita mi Comunidad?	80	8	Diseño del Proyecto Comunitario	80	8	Intervención en la Comunidad	80	8	Evaluación y Mejora	80	8

Simbología

Componente de Formación	Módulos	Créditos	H	C
Básica	16	198		
Extendido	6	48		
Para el Trabajo	4	32		
Total:	26	278	Total de Horas por Semestre	Número de Créditos por Módulo



Plan de Estudios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) 2009

Se sigue considerando el Plan de Estudios 2009 de la RIEMS, para el caso de aquellos estudiantes que adeudan asignaturas con contenidos de éste.

Para el Plan de Estudios, Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) 2009, los componentes de Formación: Básica, Propedéutica y para el Trabajo para los Planteles, Centros EMSAD y Telebachilleratos Comunitarios (TBC). Se presentan de la siguiente manera:

Componente de Formación Básica														
Primer Semestre		Segundo Semestre		Tercer Semestre		Cuarto Semestre		Quinto Semestre		Sexto Semestre				
Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
Matemáticas I	5	10	Matemáticas II	5	10	Matemáticas III	5	10	Matemáticas IV	5	10	Matemáticas V	4	8
Química I	5	10	Química II	5	10	Biología I	4	8	Biología II	4	8	Geografía	3	6
Ética y Valores I	3	6	Ética y Valores II	3	6	Física I	5	10	Física II	5	10	Historia Universal Contemporánea	3	6
Introducción a las Ciencias Sociales	3	6	Historia de México I	3	6	Historia de México II	3	6	Estructura Socioeconómica de México	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Taller de Lectura y Redacción I	4	8	Taller de Lectura y Redacción II	4	8	Literatura I	3	6	Literatura II	3	6	Formación Propedéutica	3	6
* Lengua Adicional al Español I	4	8	* Lengua Adicional al Español II	4	8	* Lengua Adicional al Español III	3	6	* Lengua Adicional al Español IV	3	6	Formación Propedéutica	3	6
Informática I	4	8	Informática II	4	8	Formación para el Trabajo	7	14	Formación para el Trabajo	7	14	Formación Propedéutica	3	6
												Formación para el Trabajo	7	14
Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0	Actividades Paraescolares	2	0			
Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	2	0	Orientación Educativa	1	0
Acción Tutorial	2	0	Acción Tutorial	2	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0	Acción Tutorial	1	0
Total horas	34	56	Total horas	34	56	Total horas	35	60	Total horas	35	60	Total horas	31	58

* Lengua Adicional al Español I, II, III, IV, es Inglés.

Componente de Formación Propedéutica															
Grupo I/Física-Matemático				Grupo II/Química-Biológico				Grupo III/Económico-Administrativo				Grupo IV/Humanidades y Ciencias Sociales			
Asignatura	H	C	Sem												
* Estrategias de Lectura y Escritura I y II	3	6	120 y 180	* Estrategias de Lectura y Escritura I y II	3	6	120 y 180	* Estrategias de Lectura y Escritura I y II	3	6	120 y 180	* Estrategias de Lectura y Escritura I y II	3	6	120 y 180
* Álgebra Intermedia I y II	3	6	120 y 180	* Álgebra Intermedia I y II	3	6	120 y 180	* Álgebra Intermedia I y II	3	6	120 y 180	* Álgebra Intermedia I y II	3	6	120 y 180
Temas Selectos de Física I y II	3	6	120 y 180	Temas Selectos de Química I y II	3	6	120 y 180	Administración I y II	3	6	120 y 180	Sociología I y II	3	6	120 y 180
Probabilidad y Estadística I y II	3	6	120 y 180	Temas Selectos de Biología I y II	3	6	120 y 180	Economía I y II	3	6	120 y 180	Ciencias de la Comunicación I y II	3	6	120 y 180
Cálculo Diferencial	3	6	180	Ciencias de la Salud I y II	3	6	120 y 180	Matemáticas Financieras I y II	3	6	120 y 180	Lógica I y II	3	6	120 y 180
Cálculo Integral	3	6	180												

* Asignaturas obligatorias en todos los grupos disciplinares.

Componente de Formación para el Trabajo												
Capacitación	Tercer Semestre			Cuarto Semestre			Quinto Semestre			Sexto Semestre		
	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C	Módulo	H	C
Planeación y Administración de Pequeños Negocios	Estructura Técnica y Mercadológica	7	14	Estructura Financiera y Jurídica	7	14	Manejo de Recursos, Registro y Cobro de Mercancías	7	14	Comercialización y Servicio al Cliente	7	14
Auditoría de Gestión de Calidad	Planificación de la Auditoría	7	14	Auditoría a la Documentación	7	14	Auditoría al Proceso	7	14	Auditoría de Seguimiento	7	14
Contabilidad Comercial y de Servicios	Gestión Contable y Administrativa	7	14	Información Financiera Básica	7	14	Procedimientos Administrativos y Contables	7	14	Declaración de Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social	7	14
Inglés Empresarial	Interactuar en Situaciones Empresariales	7	14	Intercambiar Información Empresarial	7	14	Agenda Empresarial	7	14	Interpretar Información Empresarial	7	14
Informática para Oficinas	Software para Oficinas	7	14	Configuración y Mantenimiento de Computadoras	7	14	Creación y Edición de Objetos	7	14	Páginas Web	7	14
Viticultura y Enología	Viticultura y Enología I	7	14	Viticultura y Enología II	7	14	Viticultura y Enología III	7	14	Viticultura y Enología IV	7	14

Simbología:

Componente	Asignaturas/Módulos	Créditos
Básico	32	244
Propedéutico	8	48
Formación para el Trabajo	4	56
Total	44	348

H Número de horas por semana. C Número de créditos por asignatura o módulo.



Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD). Plan de Estudios 2009. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL CON UN ENFOQUE EDUCATIVO
BASADO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MODALIDAD: MIXTA-EMSA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA Y VALORES I	3	6	ÉTICA Y VALORES II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	* CÁLCULO DIFERENCIAL	3	6	* CÁLCULO INTEGRAL	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	* ADMINISTRACIÓN I	3	6	* ADMINISTRACIÓN II	3	6
LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	6	* CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6	* CIENCIAS DE LA SALUD II	3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6	** INFORMÁTICA	7	14	** INFORMÁTICA	7	14	* CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	3	6	* CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II	3	6
26 52			26 52			30 60			30 60			25 50			29 58		


 LIC. RAFAEL AYALA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL

DCA/2010

* COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA
 ** COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO POR MÓDULOS BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Telebachillerato Comunitario (TBC) Plan de Estudios 2009. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

**MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO
CON UN ENFOQUE EDUCATIVO BASADO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA Y VALORES I	3	6	ÉTICA Y VALORES II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	* DERECHO I	3	6	* DERECHO II	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	* CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN I	3	6	* CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN II	3	6
LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	6	LENQUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	6	* CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6	* CIENCIAS DE LA SALUD II	3	6
						** DESARROLLO COMUNITARIO I	7	14	** DESARROLLO COMUNITARIO II	7	14	* PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA I	3	6	* PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA II	3	6
27 66			27 66			32 66			32 66			29 58			32 66		


 LIC. MARTHA ELBA MADERO ESTRADA
 DIRECTORA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

DCA/2014

* COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA
 ** COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO POR MÓDULOS BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (CEMSAD).

A través de los Centros EMSAD, se atiende prioritariamente a comunidades lejanas en las que existe baja densidad de población, que no cuentan con otra opción educativa del Nivel Medio Superior y que por sus características demográficas y de alumnado no reúnen los requisitos para construir un plantel con instalaciones propias. La operación de estos centros educativos se lleva a cabo utilizando las instalaciones de escuelas secundarias en el turno vespertino, aprovechando la infraestructura existente en estas, con ello se proporciona el servicio a las comunidades y las escuelas se ven beneficiadas por el equipamiento y mantenimiento prestado por el mismo Colegio; a excepción de cuatro Centros: Real del Castillo, San Vicente, Valle de la Trinidad y El Hongo los cuales cuentan con instalaciones propias, además de ofertar el turno matutino.

Se cuenta con diez Centros EMSAD en la Institución, siete de ellos distribuidos en las comunidades del Rosario, San Vicente, Punta Colonet, Valle de la Trinidad y Real del Castillo en el municipio de Ensenada; El Hongo y Valle de las Palmas en el municipio de Tecate.

Los otros tres Centros EMSAD son para Trabajadores y atienden a la población que por diversas circunstancias no tienen acceso a formas convencionales de educación, y en general a la población adulta, permitiéndoles iniciar, continuar y concluir estudios de educación media superior y la posibilidad de acceder a estudios del Nivel Superior, los Centros EMSAD para Trabajadores son: Uno en el municipio de Mexicali (No. 1), otro ubicado en Tijuana (No. 2) y el último en Tecate (No. 3), que funcionan en las instalaciones de planteles en COBACH.

El plan y programas de estudio que se imparten en los Centros EMSAD son los que determina la Dirección General de Bachillerato (DGB) para el Bachillerato General con un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, alineados al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO 2017). El servicio educativo que ofrecen los Centros EMSAD permite:

- Poseer un servicio educativo del Nivel Medio Superior en las comunidades alejadas y menos favorecidas.
- Ampliar y mejorar las expectativas de calidad de vida para aquellos que, de no existir esta opción, al concluir sus estudios de secundaria la única opción es incorporarse a las fuentes de trabajo local, principalmente el campo.
- Ampliar las posibilidades de la población para que accedan a estudios de Nivel Superior.

- Elevar el nivel educativo y cultural de la población.
- Mayores posibilidades de acceso de su población a estudios de Nivel Superior, al tener una mayor cantidad de estudiantes en el Nivel Medio Superior.
- Revaloración del campo de acción para los profesionistas locales, propiciando el arraigo en la comunidad.
- La unidad familiar, en la medida que los jóvenes no se desplazan a otras localidades para continuar sus estudios de bachillerato.

La matrícula de los Centros EMSAD en el periodo 2021-2 es de 1,715, la cual corresponde a 1,123 jóvenes que pertenecen a las zonas rurales del Estado y 592 adultos de zonas urbanas.

Población estudiantil atendida en Centros EMSAD 2017-2021

	CCT	Centro EMSAD	Operan en el Turno	Periodo/Población				
				2017	2018	2019	2020	2021
Mexicali	02EMSO 012A	Para Trabajadores No. 1 ²	Sábado y Domingo (Matutino)	378	356	260	263	311
Tijuana	02EMSO 013Z	Para Trabajadores No. 2 ²	Sábado y Domingo (Matutino)	484	434	303	259	196
Tecate	02EMSO 007P	El Hongo ³	Matutino	106	115	88	103	111
	02EMSO 011B	Valle de las Palmas ³	Vespertino	81	75	88	98	94
	02EMSO 014Z	Para Trabajadores No. 3 ²	Sábado y Domingo (Matutino)	241	186	130	107	88
Ensenada	02EMSO 001V	Valle de la Trinidad ³	Matutino	181	181	156	158	142
	02EMSO 02U	Punta Colonet ³	Vespertino	244	220	183	188	201
	02EMSO 003T	El Rosario ³	Vespertino	162	151	142	162	182
	02EMSO 006Q	Real del Castillo ³	Matutino	172	177	169	180	171
	02EMSO 008O	San Vicente ³	Matutino	262	286	233	233	222
			Total	2,049	2,181	1,752	1,751	1,715

FUENTE: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH.

² Centros EMSAD ubicados en zona urbana ³ Centros EMSAD ubicados en zona rural

Con respecto a la población de jóvenes estudiantes que asisten a los Centros EMSAD que se ubican en las diversas comunidades del área rural en los municipios de Tecate y Ensenada, se alcanza a observar que ésta ha ido decreciendo, esto debido a que aun cuando el servicio educativo es constante, las comunidades siguen con baja densidad poblacional.

Por otra parte, la relación de la población de estudiantes adultos que asisten a los Centros EMSAD para Trabajadores los cuales se ubican en las zonas urbanas de los municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate, se puede observar que decayó, esto debido a la necesidad apremiante de incorporarse al mercado laboral, dada la situación que se ha vivido en este ámbito desde principios del 2020. La mayoría de las instalaciones donde los Centros EMSAD prestan sus servicios en lugares alejados, cuentan con ciertas limitaciones tanto en alumbrado público, servicios de seguridad pública, vigilancia interna para el cuidado de las instalaciones, y en secundarias con más de 20 años de creación. A pesar de contar con las limitaciones antes señaladas, los centros son un espacio educativo de reconocimiento por el servicio prestado a las comunidades alejadas de la ciudad.



TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC)

Los Telebachilleratos Comunitarios (TBC) son una opción educativa creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para ofrecer servicios de Educación Media Superior (EMS) en su modalidad de bachillerato general, escolarizado presencial, a las comunidades rurales más apartadas del país que cuentan con menos de 2,500 habitantes y que no disponen de servicio de bachillerato en un radio de 5 kilómetros.

Los TBC aprovechan la capacidad instalada en telesecundarias donde se ofrece el servicio de bachillerato a contra-turno, lo que ha permitido abrir las puertas a las y los jóvenes que residen en localidades rurales sin la necesidad de construir nueva infraestructura. De esta forma, se amplía la cobertura en las zonas rurales de manera eficiente y con calidad.

Los TBC tienen una estructura mínima de personal que contribuye a optimizar los recursos. Cada plantel es atendido por tres docentes:

- Un docente para el área de Matemáticas y Ciencias Experimentales
- Un docente para el área de Ciencias Sociales y Humanidades
- Un docente para el área de Comunicación

Uno de ellos tiene la función de responsable del TBC.

Servicio de TBC que operan en el Estado de Baja California.

El 02 de septiembre del 2013 la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno del Estado de Baja California, suscribieron un Convenio de Coordinación para el establecimiento, Operación y Apoyo Financiero del TBC, con el objetivo de incrementar la cobertura se crearon 5 Telebachilleratos Comunitarios en el Estado y para el 2014 se abrieron 11 TBC, estando a cargo del servicio la Secretaría de Educación de Baja California.

Con fundamento en el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el establecimiento, Operación y Apoyo Financiero del TBC, el 01 de enero del 2019 se firma el acta de entrega recepción del Servicio a Colegio de

Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), quedando en la Dirección de Planeación Académica, a través del Departamento de Actividades Académicas como responsable académico estatal de los TBC en el Estado de Baja California.

A continuación se observa, la población estudiantil del periodo 2019 al 2021:

Población estudiantil atendida en TBC, 2019-2021

Municipio	CCT	TBC	Operan en el Turno	2019-2	2020-2	2021-2
Mexicali	02ETK0001M	Villa Zapata	Matutino	90	83	70
	02ETK0006H	Coronitas	Vespertino	58	64	80
	02ETK0007G	Chiapas	Vespertino	68	77	72
	02ETK0008F	González Ortega	Vespertino	51	53	60
Tecate	02ETK0002L	El Testerazo	Vespertino	23	18	25
	02ETK0009E	El Encinal	Vespertino	85	100	122
Tijuana	02ETK0003K	De Las Cruces	Vespertino	77	68	65
	02ETK0010U	Las Cumbres	Vespertino	95	97	94
	02ETK0011T	Vista Encantada	Vespertino	80	79	91
	02ETK0012S	Genaro Vázquez	Vespertino	79	79	79
	02ETK0013R	Javier Rojo Gómez	Vespertino	129	129	136
	02ETK0014Q	Camino Verde	Vespertino	75	65	66
Ensenada	02ETK0004J	Gómez Morín	Vespertino	67	65	55
	02ETK0005I	Punta Colonet	Matutino	11	11	15
	02ETK0015P	Ajusco	Vespertino	37	48	57
	02ETK0016O	Artículo 115	Vespertino	40	54	62
Total				1,065	1,090	1,149

Fuente: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH, Sistema de Indicadores Educativos (SIE).

Planeación Académica de TBC.

El TBC se basa en el plan y programas de estudio del Bachillerato General bajo el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) en donde se refleja la articulación de contenidos de dos o más asignaturas en cada módulo. Aplica un enfoque modular por competencias e interdisciplinario que integra saberes de las distintas áreas de programa de estudio y se basa en proyectos formativos y comunitarios, para fortalecer el desarrollo de las habilidades de los estudiantes mediante la participación en su comunidad. Esta opción se imparte en una modalidad escolarizada que brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes.

Áreas disciplinares.

El plan de estudios incluye tres áreas disciplinares: Matemáticas y Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades y Comunicación. La DGB ofrece los formatos y guías para que el docente realice su propia secuencia didáctica, cabe señalar que éste se propone solo como un referente, la adaptación del mismo queda abierta a fin de que responda a las necesidades operativas de cada docente. Es por ello que en Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California a partir de agosto 2020, la Dirección de Planeación Académica en coordinación con la Dirección de Servicios Educativos, en conjunto con el colegiado docente de los TBC del Estado, ha optado por realizar un análisis de los contenidos esenciales e importantes de cada módulo, con la finalidad de estructurar un Plan Académico Institucional que guie el quehacer dentro del aula.

PLANTELES INCORPORADOS

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California tiene como objeto impartir e impulsar la Educación Media Superior, en este sentido, y como está establecido en su Decreto de Creación (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2007), tiene la facultad de “otorgar o retirar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a Planteles y Centros Educativos Particulares que impartan el tipo de Educación de Nivel Medio Superior, en apego a la normatividad aplicable”. Dentro de la normatividad aplicada a estos planteles, se establece que el Colegio ejercerá supervisión permanente en las instituciones con estudios incorporados, en lo relativo a personal docente, instalaciones, archivo, planes, regímenes de aprovechamiento, control escolar, a cuyo efecto podrá nombrar delegados permanentes.

Número de Planteles Incorporados a CBBC, 2021

MUNICIPIO	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total Planteles
Planteles Incorporados	13	2	41	6	8	70

FUENTE: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH

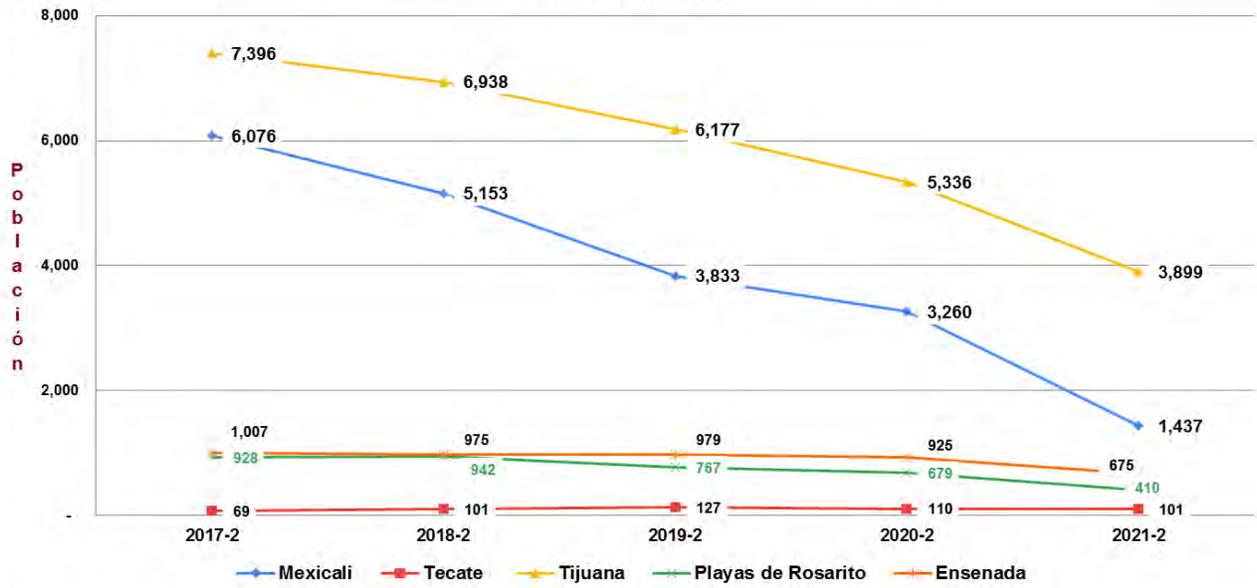
Actualmente hay 70 Planteles Incorporados al modelo educativo del Colegio, con una matrícula de 6,522 alumnos en el ciclo escolar 2021-2, concentrándose el mayor número de ellos en el municipio de Tijuana, como se observa a continuación:

Planteles Incorporados a CBBC, matrícula histórica por periodo 2017 al 2021

Municipio	2017-2	2018-2	2019-2	2020-2	2021-2
Mexicali	6,076	5,153	3,833	3,260	1,437
Tecate	69	101	127	110	101
Tijuana	7,396	6,938	6,177	5,336	3,899
Playas de Rosarito	928	942	767	679	410
Ensenada	1,007	975	979	925	675
Total	15,476	14,109	11,883	10,310	6,522

FUENTE: Departamento de Registro y Control Escolar, COBACH

**Comparativo de la Matrícula en Planteles Incorporados
Historico 2017-2021**



Matemáticas I

Tema: Operaciones con fracciones
distinto denominador
uniones.

**METODOLOGÍA PARA
LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2021-2027**



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2027

El modelo de Planeación Estrategia que se utilizó como base para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, consistió en dos etapas: investigación mixta con enfoque cuantitativo y cualitativo, e integración de mesas de trabajo, entrevistas y la creación de Focus Group en materia Educativa. Cabe mencionar que se integraron mesas de trabajo con expertos en los diferentes temas torales que atañen al colegio. El objetivo fue generar estrategias estrictamente planificadas que permitieran la concentración de la información, el análisis y formulación de estrategias y acciones para la implementación y consecución de los ejes educativos de una manera eficiente y eficaz para el desarrollo integral de los alumnos, sociedad y comunidad bachiller (docentes, administrativos, servicios y directivos).

Algunos autores tratan el tema de la planeación, como una herramienta de mejora para generar una direccionalidad y creación de la ruta estratégica, entre ellos se encuentra Terry (2022) que describe que la Planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados.

Según Anthony (1965) Planear es el proceso para decidir las acciones que deben realizarse en el futuro. Generalmente en el proceso de planeación consiste en considerar las diferentes alternativas en el curso de las acciones y decidir cuál de ellas es mejor.

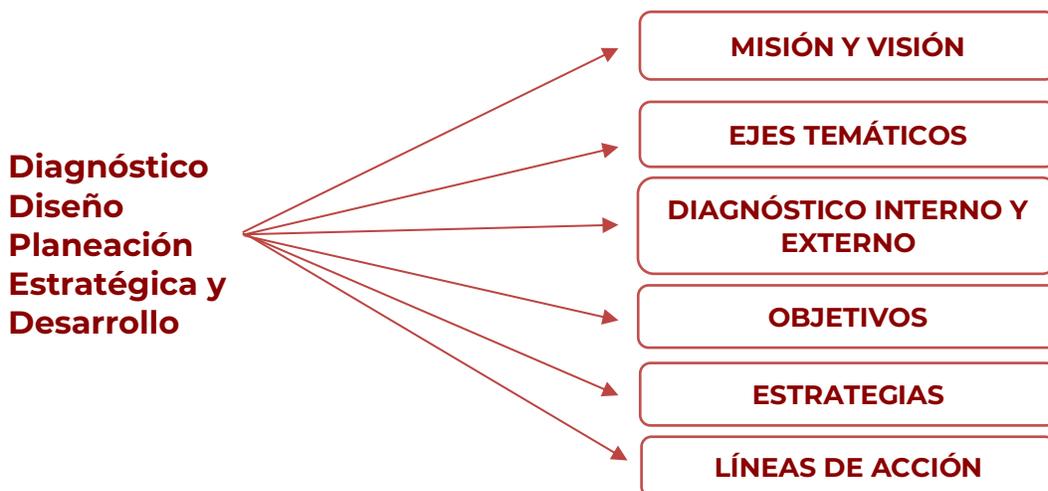
El Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

En el marco de lo anterior expuesto, es importante mencionar que la planificación institucional que se utilizó en el Colegio fue la herramienta esencial que permitió generar las estrategias y acciones transversales a desarrollar en torno a la generación de una educación media superior hacia la excelencia, ya que ésta partió del análisis de la información y que se estratificó en los distintos problemas y que simplemente se valoraron por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y de previsión de necesidades y soluciones de la institución. Si observamos con detenimiento lo descrito anteriormente, podremos entender que la planeación son elementos esenciales para el cumplimiento del trabajo gubernamental e incluso para su desarrollo, la generación de estrategias y la mejora de las mismas.

El propósito del PDI

Fue trazar una perspectiva a corto y mediano plazo de las actividades deseables y probables para el desarrollo institucional, con la finalidad de mejorar la contribución del quehacer público educativo el COBACH con carácter sustantivo e institucional como lo es la función docente.

Gráfico. Elementos que integran el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)



Fuente: Elaboración propia en base a los elementos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

Es importante mencionar que para atender las necesidades institucionales que demarcan en demandas de mejora, el COBACH debe de sufragar su quehacer público educativo mediante un proceso estrictamente colaborativos, con amplia participación transversal entre los diferentes actores, que denotan en una planeación Institucional, la cual se ha constituido como un instrumento para el fortalecimiento administrativo y académico con el objetivo de generar el mejor éxito en la consecución de los objetivos institucionales.

Si bien, es claro que las nuevas dimensiones Educativas que en la actualidad se determinan a través de la Nueva Escuela Mexicana la cual busca la equidad, la excelencia y la mejora continua, éstas se vinculan estratégicamente en tres objetivos: **Contribuir al desarrollo profesional y continuo de los maestros, a la mejora de los resultados de aprendizaje, así como de las escuelas** en apego a la Ley Reglamentaria del Artículo 3º. Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al Programa Sectorial de Desarrollo 2020-2024 que en un mismo sentido y cuentan con direccionalidad marcada en el Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Por lo tanto, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California determinó la inclusión de un trabajo colectivo y participativo para lograr crear una vinculación entre actividades académicas, administrativas y estructurales, con el objetivo de mejorar sus estándares de desempeño e indicadores educativos. Cabe reiterar que este trabajo constituyó un esfuerzo conjunto de participación de los principales actores de la educación del COBACH, y que tuvo como finalidad garantizar su avance en los próximos años. Sin duda alguna, el generar diagnósticos y análisis de información en Colegio de Bachilleres, como estratificación de acciones y proyectos, permitirá en un proceso a mediano plazo construir una Gobernanza Educativa en el entorno de la Institución en apego a la generación de Valor Público, con ello la dinámica del trabajo se establecerá de manera convencional hacia la previsión eficaz y eficiente del quehacer educativo.

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2027



Las mesas de trabajo se desarrollaron del 12 de abril al 07 de mayo de 2021, participando un total de 21 expertos, tres en cada uno de los temas diagnosticados, tal como a continuación se señala:

**Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027
Participantes en las mesas de análisis**

Mesa / Tema	Figuras			Total de Participaciones
	Coordinador	Relator	Analista	
Planeación Didáctica	1	1	1	3
Evaluación del Aprendizaje	1	1	1	3
Formación Docente	1	1	1	3
Actividades Extracurriculares	1	1	1	3
Apoyos Educativos	1	1	1	3
Vinculación Académica	1	1	1	3
Gestión Directiva	1	1	1	3
Total	7	7	7	21 expertos en los temas

Para propiciar el análisis en cada una de las mesas de trabajo, se definieron temas relacionados con aspectos sustantivos del quehacer académico-administrativo de la Institución y de acuerdo a lo establecido en la Política Pública 1 “Bienestar social”, objetivo 1.4 “Educación”, del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 de Baja California. Los temas y aspectos abordados en cada mesa de trabajo, se especifican a continuación:



Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027. Temas y aspectos

<p>Planeación Didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> Academia estatal, y de plantel. Jefaturas y coordinaciones de academia en planteles. Seguimiento al proceso educativo, a través de la academia de plantel. Material didáctico. Prácticas de laboratorio. Secuencias didácticas Plan de evaluación acreditación por parcial. 	<p>Evaluación del Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes parciales I y II. Exámenes del III parcial (Institucional). Criterios de evaluación para exámenes a título de suficiencia. Evaluaciones externas: Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) y el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA). Seguimiento de egresados: ingreso a las IES. Lineamientos para la evaluación del aprendizaje. 40 por ciento «examen» y 60 por ciento «trabajos». Curso propedéutico «Examen diagnóstico y examen de curso propedéutico» de la DGB. Materiales de apoyo para el proceso de la evaluación del aprendizaje. Seguimiento de aprobación y aprovechamiento (de los tres parciales). Programa de Asesorías Obligatorias. Examen Estatal de Ingreso a Media Superior en Baja California. (EXEIMS).
<p>Actividades Extracurriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros (deportivos, culturales, acción cívico – social y académicos). Concursos de conocimiento (Matemáticas, Ciencias y Física, entre otros). 	<p>Apoyos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comités Interdisciplinarios para el Aseguramiento Escolar (CIPAE) Programa de Orientación Educativa y Vocacional. Programa de Acción Tutorial; Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar SIAT-PAE; Seguimiento y Acompañamiento al Proceso de Formación a Distancia (Semáforo). Programa de Reforzamiento del Aprendizaje. Programa de Servicio Médico. Programa de Difusión de Apoyos Económicos. Programa Desarrollo de Habilidades Socioemocionales Seguridad Escolar y Protección Civil
<p>Formación Docente y Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa interno institucional (cursos de formación pedagógica, contenido disciplinar, didáctica, TIC'S, micro-enseñanza). Programas federales como lo son: COSFAC (Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico) Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior Cursos, talleres, entre otros. 	<p>Vinculación Académica e Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Vinculación en planteles (visitas a empresas, conferencias, servicio social). Programa de Seguimiento de Egresados Convenios. Articulación con el nivel inmediato anterior y superior. Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Vinculación con el sector público, productivo y social.
<p>Gestión Directiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros. Ambiente laboral. Apoyos y colaboraciones con organizaciones externas. Asociación de Padres de familia. Atención a las necesidades estudiantiles. Bibliotecas (atención, infraestructura y equipamiento). Calendario Escolar. Consejos de Participación Social. Control Escolar (registro, tratamiento y de emisión de informes. Cultura de la paz. Educación inclusiva con equidad y excelencia. Generación de ambientes propicios para la enseñanza y el aprendizaje. Gestión eficiente académica y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Identidad directiva. Indicadores Institucionales y Educativos (Abandono escolar, eficiencia terminal, entre otros). Infraestructura y equipamiento. Liderazgo. Normatividad vigente. Plan de mejora continua. Planeación de los recursos: humanos, materiales y financieros. Promoción de desarrollo de habilidades socioemocionales. Reglamento Académico. Reglamento Escolar. Respeto a los derechos humanos. Sentido de pertenencia histórica, cultural y social. Servicio al cliente (interno y externo). Trabajo colaborativo e interdisciplinario. Transparencia y rendición de cuentas. Visión de mejora continua.



**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2022-2027**



Plan de Desarrollo Institucional

2022-2027

En los últimos años el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California se ha involucrado en un intenso y participativo proceso de modificaciones académicas y estructurales, cuyo propósito ha sido mejorar sus estándares de desempeño para responder con mayor calidad y oportunidad a las variadas y complejas demandas del desarrollo social y económico de la Entidad. De igual forma se han fortalecido las estrategias para la mejora del proceso de aprendizaje, instrumentando nuevos esquemas de gestión curricular orientados a fortalecer la práctica docente, sentido humano y la responsabilidad social. Sin embargo, es importante trazar nuevos retos en base a las tendencias educativas tanto locales como nacionales e internacionales y a las exigencias académicas ocasionadas por las transformaciones de pensamientos de las nuevas generaciones de jóvenes bajacalifornianos. En este sentido, se plantea contar para el año 2030 con un Colegio de Bachilleres en el Estado de Baja California, que sea pertinente con las demandas social y productiva, que satisfaga las necesidades de una economía global que exige el diseño de estrategias para fortalecer los perfiles de egreso del joven bachiller.

Misión

Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra institución como un Sistema Educativo de vanguardia.

Visión

ser la mejor opción de bachillerato de la educación Media Superior Propedéutica del Estado.

Valores

- Apego al derecho
- Educar para la vida
- Honradez
- Justicia
- Lealtad
- Responsabilidad social
- Identidad nacional
- Democracia
- Honestidad
- Humanismo
- Independencia
- Respeto a la naturaleza
- Solidaridad
- Verdad

Objetivo General

Asegurar la formación integral de los jóvenes que cursan el bachillerato en los planteles educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, garantizando su permanencia con equidad y lograr la conclusión de éstos con éxito, así como, la incorporación a la educación superior.

The image displays three vertical panels with a light gray background and dark red and gold accents. Each panel features the COBACHBC logo at the bottom, which consists of a stylized 'C' and 'B' icon followed by the text 'COBACHBC Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California'.

- Nuestra MISIÓN**

Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra institución como un Sistema Educativo de vanguardia.
- Nuestra VISIÓN**

Ser la mejor opción de bachillerato de la Educación Media Superior propedéutica del Estado.
- Nuestros VALORES**
 - Apego a derecho
 - Justicia
 - Lealtad
 - Democracia
 - Educar para la vida
 - Honestidad
 - Honradez
 - Humanismo
 - Identidad Nacional
 - Respeto a la naturaleza
 - Responsabilidad social
 - Independencia
 - Solidaridad
 - Verdad

Eje Temático I

Formación Docente y Directiva

Formación Docente



EJE TEMÁTICO I: FORMACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVA

Justificación

La educación actualmente demanda profesionales con alto sentido de responsabilidad, preparados en aspectos, que permitan acompañar a los estudiantes en un proceso de formación que facilite el desarrollo de competencias que garanticen el éxito de los jóvenes, de tal manera que al egresar, sean ciudadanos exitosos en los diferentes ámbitos de su vida. Para esto, es necesario mejorar la calidad de educación que se imparte en el Nivel Medio Superior, lo que demanda el establecimiento de una “Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, según lo dice el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), así mismo señala que los procesos educativos de la escuela del siglo XXI, deben trascender la acción pedagógica para desarrollar competencias diversas, por lo que es necesario que los profesionales de la educación se preparen para una tarea de mayor relevancia que es la formación integral de los jóvenes.

Es por ello que la actualización permanente es fundamental para un buen desempeño de los profesionales de la educación, tanto en el ámbito psicopedagógico, disciplinar, como en los mecanismos de planeación. La formación docente podemos reconocerla como un proceso continuo donde se desarrolla el perfil del docente y le permite adquirir competencias, conocimientos y habilidades para que integre a su práctica los referentes teórico-metodológicos y procedimentales que sustenta la Nueva Escuela Mexicana, mediante la incorporación de estrategias innovadoras y considerando la formación del alumno como elemento central del proceso educativo. El trabajo docente a partir de este enfoque, permitirá que los estudiantes adquieran las competencias disciplinares de las diferentes asignaturas y las genéricas que expresarán el perfil de Egreso de la Educación Media Superior, alcanzando los objetivos fundamentales.

Las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías son tantas y tan variadas. El conocimiento que tenga el docente de las mismas en los recursos disponibles en combinación con su creatividad, su inclinación por la innovación metodológica en el aula, entre otras, propicia y fortalece las competencias a desarrollar de los estudiantes. Un docente que es competente digitalmente debería disponer de las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos para promover un verdadero aprendizaje en un contexto enriquecido por la tecnología. Para ello, deben ser capaces de utilizar la tecnología para mejorar y transformar las prácticas del aula y para enriquecer su propio desarrollo profesional e identidad (Hall et al., 2014).

En este contexto, se considera indispensable formar y actualizar permanentemente a los docentes según los objetivos de los acuerdos secretariales y los lineamientos que la Nueva Escuela Mexicana exige, para cubrir las necesidades académicas de formación, actualización y capacitación que presenten los docentes y directivos o las que surjan como producto de nuevos métodos y técnicas de enseñanza, corrientes pedagógicas y reformas educativas que respondan al currículo vigente. Respecto a la Formación Directiva, a través del acuerdo 449 (por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior), reconoce a los directores de Educación Media Superior como actores fundamentales para la implementación y seguimiento al nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO), capaces de liderar el proyecto académico en los planteles que permita la adopción del Marco Curricular Común (MCC), diseñar los planes y mecanismos de gestión necesarios para transformar desde la escuela a la Educación Media Superior.

Para el fortalecimiento de las competencias directivas, la subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), ha emprendido acciones de formación permanente a nivel nacional a través de la “Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior”, mismo que se desarrolla en el marco de los conceptos y acuerdos emanados de la Nueva Escuela Mexicana, de manera que los directores de las instituciones públicas de educación media superior, encuentren un espacio de reflexión sobre los retos actuales que enfrentan en el contexto de sus planteles, así como de las necesidades de formación continua que requieren para el diseño de herramientas de gestión para el mejoramiento de los mismos.

Diagnóstico

Con base en el resultado obtenido del Instrumento de Detección de Necesidades (IDN) aplicado por el departamento de actividades académicas, con una participación del 86.64% del total de la planta docente, se obtuvo respuestas claves y opiniones respecto a la formación docente y directiva, que se presentan a continuación:

- !! Los docentes manifiestan que los programas de capacitación no están acompañados de estímulos económicos para docentes que participen como instructores o multiplicadores internos.
- !! Que la asistencia a cierto número de capacitaciones por parte de cada docente sean un estímulo económico para mejorar o subir de categoría en sueldo.
- !! Los docentes muestran interés por actualizarse y solicitan capacitaciones con herramientas tecnológicas no gratuitas, para un mayor aprovechamiento de los recursos.



- !! Se necesita un seguimiento en las capacitaciones de herramientas virtuales para el logro del dominio en recursos digitales.
- !! Con relación a los docentes que participan como instructores, se considera muy poco reconocimiento público al término de cada curso.
- !! Con relación al programa federal COSFAC, los docentes refieren que no siempre son informados oportunamente en los planteles, ya que las convocatorias no se publican a tiempo y en lugar visible
- !! Los docentes refieren que la actualización continua, es indispensable en el desempeño docente.

Objetivo específico

Promover la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer sus conocimientos, saberes y reflexiones sobre la práctica oportuna a las necesidades prevaecientes en los planteles del colegio.

Líneas de acción

- !! Gestionar incentivos económicos para el personal docente y directivo que participe como instructor interno o multiplicador dentro del programa de formación.
- !! Seguimiento a las prioridades de formación y actualización de herramientas virtuales.
- !! Diseñar programas presenciales, virtuales e híbridos con enfoques prácticos e Innovadores de capacitación ya actualización docente
- !! Promover la certificación para docentes que integran un cuerpo de multiplicadores propios de la institución
- !! Promover la participación como instructores internos abierta por medio de convocatorias abiertas al personal docente y académico en temas de su dominio por medio de registros electrónicos
- !! Actualizar el banco de recursos humanos de docentes y administrativos para fungir como instructores



- !! Diseñar un programa de difusión institucional para dar a conocer en tiempo y forma el programa federal de capacitación COSFAC
- !! Continuar con el diseño y aplicación de instrumentos que permitan la detección de necesidades de formación continua de profesores de educación media superior.
- !! Promover que los docentes y personal con función directiva participen dentro de los programas como lo es la Estrategia Nacional de Formación Continua y Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).
- !! Gestionar capacitaciones con instituciones de educación superior.
- !! Elaborar un programa de seguimiento de aplicación de lo aprendido en cursos en el aula, acompañado de un sistema de retroalimentación y reconocimiento.
- !! Implementar capacitaciones de Instrumentación curricular, partiendo de la Nueva Escuela Mexicana.





Eje Temático II
Apoyos Educativos

Apoyos Educativos



EJE TEMÁTICO II: APOYOS EDUCATIVOS

Justificación

En Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California se cuenta con diversos programas de apoyo para el alumno los cuales desarrollan actividades convergentes a las académicas que buscan disminuir y superar todo tipo de exclusión educativa, así como identificar las razones y procesos de la deserción escolar como edad, desarrollo socio-afectivo, logro escolar, hábitos de estudio, situación económica, con el objetivo de contribuir a la formación integral del alumno y el logro de los indicadores educativos de Aprobación, Aprovechamiento, Retención y Eficiencia Terminal.

En el interior de los planteles y las comunidades educativas; dependiendo de su alcance e infraestructura humana, se desarrollan los siguientes programas de apoyo:

Acorde a los Lineamientos del servicio de Orientación Educativa para Bachillerato General, en Colegio de Bachilleres se busca consolidar una formación integral y armónica de los estudiantes, ofreciendo alternativas para reconocer y manifestar sus habilidades, así como sus emociones, que logren un mejor desempeño en distintos ámbitos de su vida favoreciendo su desarrollo intelectual, físico, emocional, social y cultural.

Acción Tutorial: tiene objetivo favorecer el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes a través de la disminución de los índices de reprobación, deserción y rezago académico, contribuyendo al desarrollo de las competencias genéricas del perfil de egreso y con ello a la formación integral e incremento de la eficiencia terminal.

Reforzamiento del Aprendizaje tiene como objetivo, implementar estrategias para mejorar el rendimiento académico a través de la impartición de asesorías a los estudiantes.

Servicio Médico: el cual tiene como objetivo brindar atención médica al personal docente, administrativo, de servicios y alumnos; así como promover la participación individual y organizada de la comunidad bachiller en un ejercicio continuo del auto cuidado a la salud.

Otros servicios que ofrece Colegio son: Desarrollo de habilidades socioemocionales, Reforzamiento del aprendizaje, Promoción de apoyos económicos (beca Benito Juárez), y los que surjan en coordinación con programas del gobierno federal o estatal.

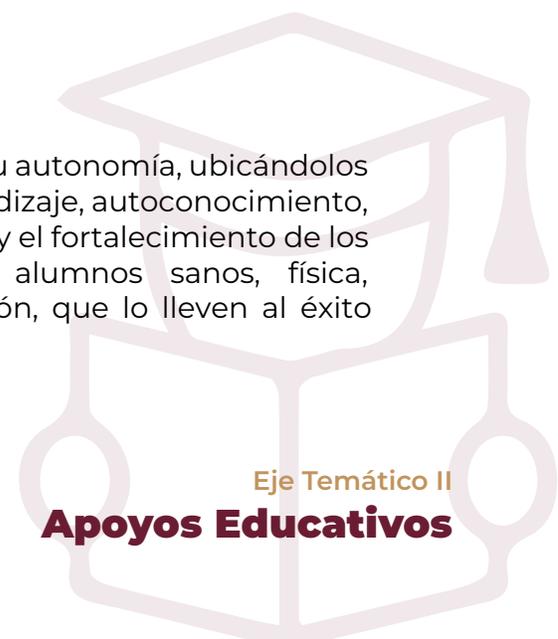
Diagnóstico

Como resultado de la mesa de análisis de Apoyos Educativos se presentan las siguientes problemáticas:

- ! No existe un programa de capacitación, actualización y formación específica y continua para fortalecer las habilidades propias del personal que presta dichos servicios.
- ! Los programas y materiales de apoyo no están actualizados de acuerdo a la normatividad y política educativa vigente (MEPEO), así mismo falta dotar al 100 por ciento de la población estudiantil y docente de dichas herramientas.
- ! No se cuenta con la carga horaria y personal suficiente, de acuerdo a la población estudiantil del plantel, para asegurar un eficiente y eficaz desarrollo de los servicios y las actividades planeadas en lo individual y grupal.
- ! Espacios insuficientes e indebidamente equipados para prestar servicios de calidad.
- ! Existe una limitada vinculación interinstitucional y falta de presupuesto, para atender las diversas problemáticas que se presenta en la comunidad estudiantil en las áreas de salud, educación, seguridad, académica y psicológica.
- ! Carencia de proyectos institucionales de inclusión que conlleven el trabajo interdisciplinario para atender las problemáticas de tipo cognitiva y socioemocional que se presentan en la población estudiantil con capacidades diferentes.
- ! No existe seguimiento pertinente en cuestión de salud de los estudiantes.
- ! Programas y actividades de Orientación poco adaptados a CEMSAD y Telebachilleratos Comunitarios.

Objetivo Específico

Fomentar en los jóvenes bachilleres el interés por alcanzar su autonomía, ubicándolos en el contexto educativo, mejorando su capacidad de aprendizaje, autoconocimiento, promoviendo el estudio, el desarrollo de actitudes positivas y el fortalecimiento de los valores personales; coadyuvando a la formación de alumnos sanos, física, mentalmente y de apoyo para la definición de su vocación, que lo lleven al éxito escolar.



Líneas de Acción

- ! Elaborar un programa de formación para orientadores, tutores, médicos, laboratoristas, bibliotecarios, y personal que atiente los programas de apoyo.
- ! Actualizar los materiales utilizados como apoyo para la orientación educativa y acción tutorial.
- ! Gestionar la asignación e incremento de horas para la implementación de los programas de apoyo.
- ! Promover proyectos institucionales que propicien la dignificación de los espacios en los que se brindan los servicios de apoyo.
- ! Elaborar programa de vinculación y seguimiento para la atención de la comunidad educativa con problemáticas de salud, educación, seguridad, académica y psicológica.
- ! Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables.
- ! Elaborar e implementar estrategias para realizar acciones de prevención, promoción y cuidado de la salud de la comunidad educativa.
- ! Desarrollar esquemas para el desarrollo de la Orientación Educativa en CEMSAD y Telebachilleratos Comunitarios.



Eje Temático III
**Actividades
Extracurriculares**

**Actividades
Extracurriculares**



EJE TEMÁTICO III: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Justificación

Las actividades paraescolares en el Bachillerato General (DGB, 2021), son acciones que convergen en el desempeño académico del alumnado; ya que por su naturaleza atienden aspectos intelectuales, socio-afectivos, deportivos y artísticos que promueven una formación integral del bachiller. Aunado a ello, estas pretenden promover:

- ! Un conocimiento multidimensional, con lo que respecta a su ser biológico, psíquico, social, afectivo, racional en relación con su contexto.
- ! Lazos de unión y convivencia entre el alumnado y del alumnado con su institución.
- ! Sentido de solidaridad y trabajo en equipo.
- ! Mejoramiento corporal.
- ! Autoconocimiento y autoestima para desarrollar habilidades frente a la vida.
- ! Acciones encaminadas a desarrollar madurez intelectual y emocional en el bachiller.
- ! Alternativas para manifestar sus talentos y facultades, permitiéndole lograr un mejor desempeño en su vida.
- ! Seguridad para aplicar su capacidad productiva y creativa.

La Dirección General de Bachillerato, menciona que las actividades paraescolares están constituidas por las actividades deportivo-recreativas y artísticas-culturales, aportan elementos fundamentales para el desarrollo académico de los estudiantes y constituyen un espacio donde los alumnos expresan y reconocen sus inquietudes, pensamientos, sentimientos, y ejercitan sus habilidades como la creatividad, la imaginación, el lenguaje, el autoconocimiento. En donde las actividades se desglosan de la siguiente manera:

- ! Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas: La importancia de estas, desde la perspectiva de formación integral, radica en la posibilidad de que trasciendan al tiempo libre con categoría de hábito educativo y saludable, que logrará en el bachiller un equilibrio entre los valores adquiridos y su participación social, repercutiendo no sólo en el ámbito deportivo, sino que lo proyecte como un ser humano creativo y con capacidad de adaptarse a su medio circundante.
- ! Actividades Artístico Culturales: Son las que pretenden introducir al bachiller en la riqueza de las experiencias que conlleva cualquier manifestación del arte y de la cultura, con el propósito de despertar su sensibilidad, no sólo hacia este

tipo de experiencias, sino también a aquellos aspectos que conforman su mundo interior y su mundo social, ya que la cultura y el arte constituyen la representación de los rasgos y aspiraciones distintivas de una sociedad.

En Colegio los alumnos además de cursar las asignaturas agrupadas por componente de formación: Básico, Propedéutico y para el Trabajo, deberán cursar asignaturas paraescolares. Las cuales tienen como objetivo contribuir a la “Formación Integral” del joven bachiller; asimismo, a fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de todas las competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado.

Dentro del Plan de estudios en CBBC, las paraescolares se contemplan como obligatorias, en los siguientes semestres:

- ! Planteles de Primero a Cuarto Semestre.
- ! Centros EMSAD de Primero y Segundo Semestre.
- ! Telebachilleratos Comunitarios (TBC) de Primero a Sexto Semestre.

Dentro de la Institución, las actividades deportivas, culturales y de acción cívico-social, concursos de conocimientos, y encuentros regionales han sido parte de la formación del alumno desde la creación de esta Institución.

Diagnóstico

La consulta y trabajo realizado con el personal involucrado en el desarrollo de estas actividades, expresa la situación en la que actualmente se desenvuelven en relación al diseño, implementación, material de apoyo, infraestructura, equipamiento, seguimiento y evaluación de las actividades extracurriculares, la cual es la siguiente:

Programas de estudio y Planes Académicos Institucionales.

- # Seguimiento a los programas de estudio autorizados por la Dirección General de Bachillerato (DGB) en las actividades paraescolares.
- # No existe un criterio estandarizado de evaluación en las paraescolares, y al no promediarse con la tira de materias los alumnos le restan importancia.
- # Se asigna al alumno la actividad paraescolar a cursar, por lo tanto, no tiene la opción de seleccionar la de su preferencia.
- # En algunos de los planteles no se maneja como obligatorio asistir a la actividad paraescolar, debido al problema en los tiempos asignados a clase.

- # Seguimiento a los alumnos que cursan la paraescolar, para que puedan concluir con éxito sus estudios de bachillerato, y puedan su certificado de estudios al transitar a la educación superior.
- # Falta de capacitación y actualización para docentes de actividades paraescolares.
- # El material de apoyo y equipo de paraescolares es insuficiente (proyectores, computadoras y acceso a internet; uniformes para los equipos, material deportivo; equipamiento para banda de guerra y escolta, vestuario para danza y botiquín de primeros auxilios), además de que el material con el que se cuenta es de baja calidad y de limitada duración.
- # La mayoría de los espacios físicos existentes carecen de las características necesarias para el desarrollo de las actividades paraescolares (canchas deportivas, teatro, danza y otros).
- # Fortalecer las horas asignadas a los grupos selectivos y/o representativos de paraescolar, no están reguladas, ya que no se han establecido lineamientos para su normatividad; o en su caso, han sido eliminadas.
- # Los alumnos que pertenecen a grupos selectivos no reciben estímulos que reconozcan su desempeño en las representaciones de la Institución a nivel Estatal Nacional e Internacional.

Objetivo Específico

Ofrecer a la comunidad educativa espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, deportivas, artístico-culturales, de acción social y cívica, orientación educativa y tutorías, en el ámbito institucional, social, regional, nacional e internacional; que coadyuven al desarrollo de las competencias genéricas que correspondan a su perfil de egreso.

Líneas de Acción

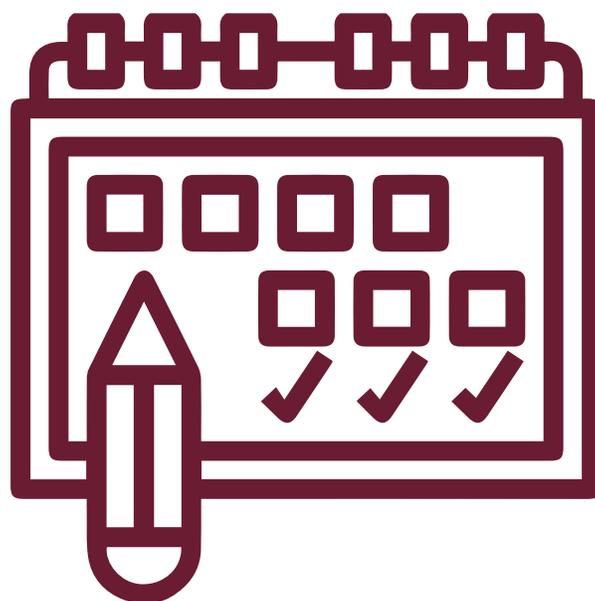
- # Seguimiento a los programas de estudio para apoyar las actividades paraescolares en actividades deportivas y culturales en planteles y Centros EMSAD, de Primero a Cuarto semestre o según corresponda.
- # Seguimiento al Plan Académico Institucional (PAI) en actividades paraescolares en actividades deportivas y culturales en Planteles y Centros EMSAD, de Primero a Cuarto semestre o según corresponda.

- # Elaborar un plan de trabajo en actividades paraescolares (Tutorías, Orientación y actividades deportivas, culturales y de acción cívico-social) en Telebachilleratos Comunitarios (TBC), de Primero a Sexto semestre.
- # Establecer lineamientos y criterios para la evaluación y regularización de los alumnos en actividades paraescolares.
- # Promover la participación del alumno en acciones comunitarias en beneficio de la sociedad.
- # Promover la participación de los estudiantes en actividades físicas, deportivas, cívicas, culturales y de acción social.
- # Impulsar acciones de consolidación de la infraestructura deportiva y cultural de los planteles del Colegio.
- # Implementar un sistema para la detección de necesidades de formación de docentes de paraescolares.
- # Elaborar un programa de formación para docentes de paraescolares.
- # Promover la participación de los alumnos en los concursos de conocimiento.
- # Impulsar la participación del estudiante en programas de desarrollo humano que incluya aspectos de cultura de la legalidad.
- # Fortalecer la formación integral del alumno y su interacción con la comunidad que orienten el comportamiento reflexivo hacia su entorno en un ambiente de legalidad.
- # Impulsar la operación de los consejos escolares para promover la participación corresponsable de la comunidad educativa organizada.
- # Instalar comisiones de fortalecimiento social del joven bachiller en los planteles.



Eje Temático IV
**Planeación
Didáctica**

Planeación Didáctica



EJE TEMÁTICO IV: PLANEACIÓN DIDÁCTICA

Justificación

La planeación didáctica representa una guía que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que describe la actuación docente que responderán a las necesidades de los estudiantes, de la institución y de lo que espera la sociedad. La elaboración se realiza a partir del análisis e interpretación de los programas de estudios, de las competencias de formación, del enfoque educativo además de tomar en cuenta las características y condiciones que los alumnos presentan, esto, con el fin de fortalecer y desarrollar de forma pertinente el proceso educativo en los salones de clase.

De acuerdo a Ángel Díaz Barriga (2009) la planeación didáctica es la interpretación del programa de estudios por parte del docente para la programación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje así como la evaluación del aprendizaje en el aula, esto de acuerdo a las características y condiciones de los grupos escolares, con el propósito de lograr los objetivos de formación del alumno. La planeación didáctica presenta una estructura metodológica (Rubio, 2008) en la que las secuencias didácticas y la evaluación del aprendizaje es de importancia trascendental para el logro de la formación basada en competencias.

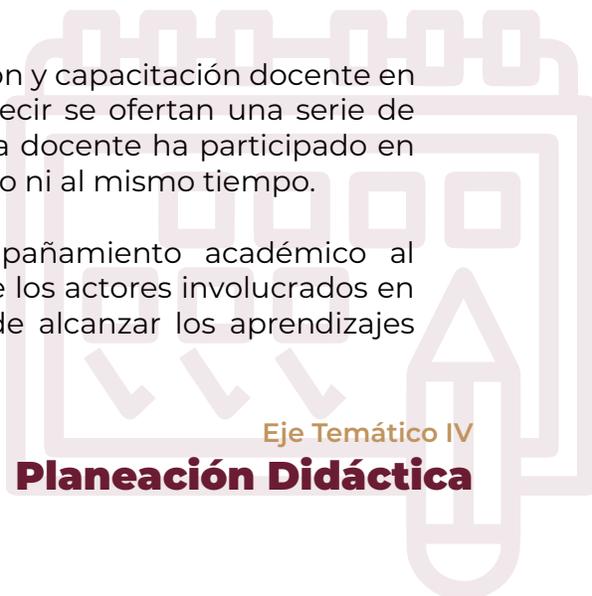
En Colegio la planeación didáctica se caracteriza por ser flexible en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo a las condiciones y características de los alumnos; su proceso de elaboración implica la participación de los docentes organizados en mesas técnicas así como en academia tanto a nivel plantel como a nivel estatal, con el objetivo de tomar acuerdos para estandarizar los procesos, procedimientos y medios de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y calendarización de las actividades, lo que permite su evaluación y seguimiento con el fin de actualizar o mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en futuros semestres.

A partir de la Reforma Educativa 2013, surge el plan de estudios del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO 2017), se han realizado una serie de cursos y diplomados que se han encaminado para que de forma paulatina se enriquezcan las planeaciones didácticas haciendo énfasis en los aprendizajes clave con contenidos significativos y relevantes para cada una de las asignaturas.

Diagnóstico

Mediante el trabajo de análisis con expertos en la revisión, diseño y actualización de la planeación didáctica en el colegio, se identifican las siguientes características:

- # Muy pocas secuencias didácticas presentan estrategias de aprendizaje que involucren actividades y/o proyectos integradores, éstas se caracterizan por presentar actividades para el desarrollo de contenidos específicos.
- # Los medios e instrumentos de evaluación expresados en el plan de evaluación-acreditación, aún hacen énfasis en la evaluación de contenidos y no de competencias
- # Durante el proceso de evaluación y registro del logro de las competencias genéricas los docentes de nueva incorporación al Colegio manifiestan mayor dificultad.
- # Para el diseño de los materiales didácticos que se reproducen y distribuyen a los alumnos y que son las secuencias didácticas que forman parte de las planeaciones didácticas, se requiere fortalecer el perfil de los docentes participantes en temas como la correcta citación textual, redacción, manejo de contenidos y el correcto uso de las TIC bajo el formato estándar de publicación de textos académicos propuesto por la American Psychological Association (APA).
- # Involucrar a un mayor número de docentes responsables del diseño de las planeaciones didácticas para eliminar posibles vicios y fomentar la creatividad, la autogestión y autoaprendizaje de los estudiantes.
- # Para la implementación e instrumentación de las planeaciones didácticas es importante las características de formación y el compromiso de los docentes, por lo que la formación de los mismos, así como su participación en el trabajo de academias de plantel y estatales tanto disciplinares como interdisciplinarias es fundamental. Estos aspectos actualmente presentan las siguientes características:
 - ✓! No se cuenta con un programa de formación y capacitación docente en atención a los preceptos del MEPEO, es decir se ofertan una serie de cursos aislados, esto ocasiona que la planta docente ha participado en los procesos de formación a un mismo ritmo ni al mismo tiempo.
 - ✓! Falta fortalecer el seguimiento y acompañamiento académico al cumplimiento de los acuerdos por parte de los actores involucrados en la generación de estrategias para tratar de alcanzar los aprendizajes



esperados y que presenten propuestas y proyectos para mejorar el proceso educativo en las aulas.

Objetivo específico

Fortalecer la instrumentación e implementación de planes y programas de estudio vigentes a través de la planeación de secuencias didácticas, planes e instrumentos de evaluación-acreditación, así como la programación semestral, con el fin de fortalecer y desarrollar de forma pertinente el proceso educativo.

Líneas de Acción

- # Mantener actualizados los lineamientos de operación de las academias estatales bajo los preceptos académicos del modelo educativo vigente.
- # Acompañar el trabajo colegiado del personal docente mediante un programa de trabajo por plantel.
- # Elaborar un programa de formación de coordinadores y jefes de academia.
- # Asegurar la participación de todos los planteles y Centros EMSAD en la reunión de academia estatal.
- # Actualizar de manera oportuna en la plataforma, los cambios en las planeaciones didácticas y los acuerdos tomados en academia estatal.
- # Mantener actualizados los materiales didácticos de apoyo con base en el análisis de los programas de estudio vigente considerando el contexto actual del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- # Promover un esquema de acompañamiento a la planta docente sobre la metodología de evaluación y registro de competencias genéricas poniendo atención en los docentes de reciente incorporación al sistema CoBachBC.



Eje Temático V
**Evaluación
del Aprendizaje**

Evaluación del Aprendizaje



EJE TEMÁTICO V: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Justificación

Para el Colegio y de acuerdo al Reglamento de Acreditación, Regularización y Certificación del CBBC vigente, se concibe la evaluación del aprendizaje, como: *“La evaluación del aprendizaje será permanente y constituirá el medio por el cual el alumno acreditará la asignatura del plan de estudios vigente. Su función es recabar evidencias pertinentes de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados, tomando en cuenta la diversidad y ritmos de aprendizaje de los alumnos para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.”*(1)

La evaluación no solo tiene como objetivo acreditar o no a los alumnos, o conocer los logros de sus aprendizajes, sino tiene un ámbito mucho mayor, como lo describe Coll y Matin (1993), “...así como las tres dimensiones desde las cuales se analiza la evaluación escolar: *Dimensión psicopedagógica y curricular, Dimensión referida a las prácticas de evaluación y Dimensión normativa.*” (2)

Como es que podemos decir que en el Colegio presenta en su proceso de evaluación de los aprendizajes las tres dimensiones antes citadas:

La Dimensión psicopedagógica y curricular: El currículo que se desarrolla en el Colegio se desprende de un modelo educativo el cual es emitido por las autoridades educativas federales, mismo que atiende la política educativa para el sistema de educación nacional, específicamente para la educación media superior, así mismo expresa los fundamentos teóricos-conceptuales que enmarcan las características y preceptos que deberá tener la formación y evaluación de lo que se espera lograr en el estudiantado. La Dimensión referida a las prácticas de evaluación: En el proceso de evaluación del aprendizaje realizada en el Colegio también se caracteriza por definir y utilizar una serie procedimientos, instrumentos, parámetros y criterios, los cuales al aplicarlos generan resultados diversos mismos que al analizarlos nos permite obtener información para la mejora de la enseñanza-aprendizaje o la reorientación del proceso evaluativo.

La Dimensión normativa: Esta dimensión en el Colegio se hace presente en su proceso de evaluación escolar desde el momento en que se emiten documentos normativos que rigen y guían la evaluación para la acreditación, promoción, regularización y certificación de los estudios. Esto fortalece el seguimiento y control de la trayectoria

escolar del estudiantado, todo ello no solo con fines académicos sino también administrativos. La evaluación genera información para la toma de decisiones y búsqueda de mejoras tanto en el aprendizaje del alumno como el proceso de enseñanza de los docentes. INEE (2019) menciona que:

..... la evaluación no termina al momento de construir, aplicar o, incluso puntuar un instrumento de medición. La evaluación es un ciclo más extenso que incluye un juicio respecto de los datos obtenidos. Luego, es necesario que esos resultados se lean, interpreten, comprendan y usen para la reflexión y/o la toma de decisiones. Su punto final es el uso de la información como retroalimentación para la mejora de procesos educativos, en los distintos niveles de toma de decisiones, que van desde el aula hasta la evaluación de programas y políticas pública (3)

Diagnóstico

En Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, la evaluación sufrió un cambio en el periodo 2017-2 apegándose a los lineamientos establecidos por la *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* (DGB, MEPEO 2017), donde se manifiesta una concepción de la evaluación del aprendizaje con ciertas características: *"...la visión de que la evaluación sistemática y permanente, es instrumento fundamental para analizar la calidad, relevancia y pertinencia del diseño y la operación de las políticas públicas en materia de educación, cuyos indicadores deben redituar propuestas de mejora continua.*

La evaluación del aprendizaje es, de este modo, una de las principales herramientas para la concreción de la educación por competencias en el aula. Se trata entonces de una evaluación del aprendizaje centrada en el proceso más que en el resultado. Una evaluación centrada en resultados no garantiza que éstos mejoren; en cambio, la evaluación por competencias, centrada en el proceso, mejora las posibilidades de lograrlo".

Según Stufflebeam & Shinkfield (1987), el propósito de la evaluación es emitir juicios a partir de la información recabada, para apoyar la toma de decisiones con el fin de mejorar el proceso evaluado. Por ello, como señala la DGB (2011) es necesario que la evaluación recabe información suficiente, variada y pertinente sobre el proceso de aprendizaje, para lo cual se requieren diversas estrategias acordes al desarrollo de competencias, que no solamente privilegien los conocimientos, sino que permitan además, recuperar las habilidades y actitudes que movilizan a los estudiantes mientras se enfrentan a una actividad determinada.

A partir de lo anterior y atendiendo las recomendaciones de personal experto en el tema de evaluación del aprendizaje al interior de la institución, se plantea lo siguiente con el fin de mejorar y fortalecer el proceso evaluativo institucional.

Objetivo Específico

Fortalecer el proceso de evaluación del aprendizaje reorientando los instrumentos para obtener información de los conocimientos, habilidades y actitudes logradas a través de los diferentes tipos de evaluaciones para la acreditación y seguimiento académico de los alumnos, así como actualizar la normatividad para la acreditación, regularización y promoción del estudiantado.

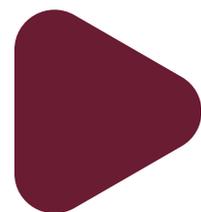
Líneas de Acción

- # Actualizar los lineamientos, normas, criterios y instrumentos para la evaluación del aprendizaje, de acuerdo al modelo educativo y a la política educativa vigente.
- # Fortalecer el diseño de los instrumentos de evaluación a través del trabajo colegiado de acuerdo al modelo educativo vigente.
- # Actualizar el banco de reactivos para los exámenes, de acuerdo a los programas de estudios según el modelo educativo vigente.
- # Impulsar la aplicación de exámenes estandarizados con el objetivo de valorar el logro de los desempeños de forma institucional.
- # Realizar los análisis de los resultados estadísticos, así como llevar a cabo los estudios comparativos de los resultados de evaluación del aprendizaje, difundidos entre los planteles y áreas académicas centrales para fortalecer la toma de decisiones.
- # Actualizar y difundir los lineamientos para las recuperaciones de evaluaciones parciales, con el objetivo de apoyar a los alumnos para la mejora de sus calificaciones y evitar la reprobación y deserción.
- # Actualizar los lineamientos y criterios de evaluación para la regularización de los alumnos que adeudan asignaturas de semestres anteriores, de acuerdo a la política educativa vigente.

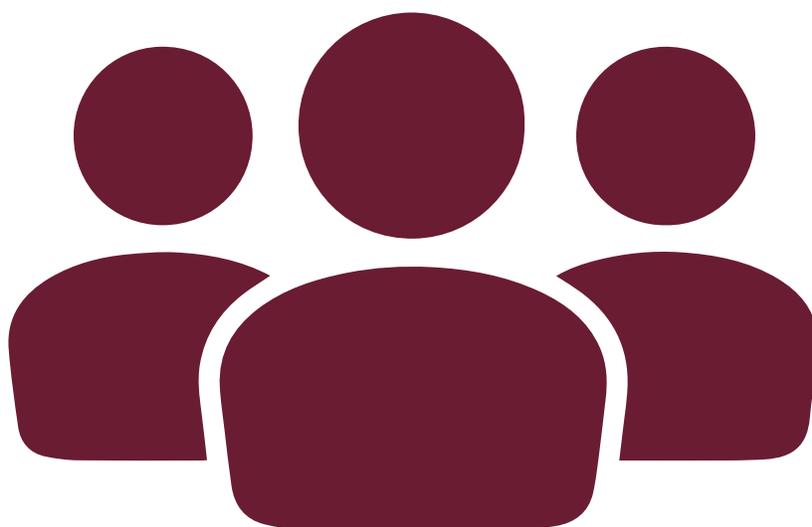
- # Promover la actualización del Reglamento de Acreditación, Regularización y Certificación del Colegio, de acuerdo a las condiciones académicas actuales así como a la política educativa y normatividad vigente.
- # Fortalecer el curso de nivelación académica o curso propedéutico dirigido a los alumnos de nuevo ingreso así como promover la aplicación de las diferentes versiones de exámenes diagnósticos tanto la del estado como la federación.
- # Promover estrategias para mejorar los resultados obtenidos de los exámenes externos que se aplican a los alumnos que cursan el bachillerato en el Colegio: como son Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) y Valoración del Logro Académico (VLA), así como aquellas emitidas por la autoridad competente.



Eje Temático VI
Gestión Directiva



Gestión Directiva



EJE TEMÁTICO VI: GESTIÓN DIRECTIVA

Justificación

Administrar una escuela y generar procesos de calidad en la comunidad educativa, demanda competencias más especializadas en los actores que dirigen estas instituciones. La gestión va más allá de simplemente administrar un subsistema o una escuela, constituye un complejo de elementos que se interrelacionan entre sí, como el liderazgo, gobernanza, conocimientos y procedimientos pedagógicos, manejo de aspectos legales, económicos, tecnológicos, humanos, entre otros. La Nueva Escuela Mexicana, en el marco del Artículo 3ro Constitucional, enfatiza que la Educación que imparta el Estado deberá ser inclusiva, intercultural, integral, con equidad y excelencia. Busca priorizar el interés superior de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo como objetivos principales el máximo logro de los aprendizajes, el desarrollo humano integral e impulsar la transformación social dentro y fuera de la escuela. Es así, que el trabajo desde un enfoque de gestión, es vital para asegurar los objetivos.

A nivel de plantel por ejemplo, el marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en EMS, considera que el docente en funciones directivas se encarga de promover las actividades que lleven al logro de los propósitos a través de la organización del plantel y la generación de condiciones que permitan un servicio con equidad y excelencia. Para esta tarea de gestión a nivel de Plantel, los directivos se guían con una herramienta llamada Plan de Mejora Continua para darle dirección e impulso a una cultura de mejora continua del centro escolar. Las prioridades que se deben considerar en el PMC las cuales se ordenan en categorías son las siguientes:

- 1.! Líderes educativos
- 2.! Gestión y liderazgo directivo
- 3.! Indicadores académicos
- 4.! Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
- 5.! Seguimiento a egresados
- 6.! Infraestructura y equipamiento
- 7.! Programa de seguridad y equipamiento.

Es así que el Subsistema CobachBC en este eje realizó un ejercicio para recabar, desde oficinas generales, las inquietudes de los funcionarios que tienen de primera mano la atención directa de los gestores de cada plantel, para coadyuvar con los procesos necesarios que garanticen los fines educativos.

Diagnóstico

En el diagnóstico de planeación participativa en el que se involucró personal de la institución experto en cada uno de los siete temas definidos, y específicamente en la gestión directiva, se detectaron las problemáticas siguientes:

Trámites administrativos.

- # Lentitud en los servicios financiero-administrativo (burocrático, duplicidad de funciones), con largos tiempos de espera.
- # Desconocimiento de la normatividad en materia de presupuestos y gastos aplicables al Colegio.
- # Se carece de procedimientos de organización actualizados para el buen funcionamiento de los diversos servicios que ofrece Colegio.
- # Necesidad de actualización del sistema de nóminas.
- # El proceso de entrega de materiales de limpieza y otros artículos a los planteles es lento.
- # No existe una base de datos para registro y manejo de información estadística de personal docente y administrativo.
- # Falta sistematizar la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los procesos de egresos.
- # Se requiere una actualización de los manuales de puestos de acuerdo a las actividades asignadas.
- # Necesidad de actualizar el Reglamento de Registro y Control Escolar.
- # Se requiere tener un mecanismo claro de equivalencias de estudio de alumnos provenientes de otros subsistemas o planteles.
- # Insuficientes espacios físicos y equipo para los prestadores de servicio social que apoyan en las diversas actividades.
- # Deficiencia en la revisión y mantenimiento a las unidades de transporte.
- # Falta actualizar las evaluaciones administrativas.



- # No hay un sistema para automatizar el acervo bibliográfico en las bibliotecas de los planteles, Centros EMSAD y Telebachilleratos.
- # No existe un programa de actualización de la bibliografía requerida por cada área disciplinar.

Capacitación y Desarrollo del Personal.

- # No existe un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal administrativo (Ejemplo: TICs, comunicación, conducta, servicio al cliente, trabajo en equipo, especialización en su área de trabajo, procesos de los trámites administrativos).
- # Limitada comunicación del directivo con el personal a su cargo.
- # Falta de capacitación a directivos y/o jefes de departamento en temas de liderazgo, motivación, relaciones humanas, conducta, y TICs.
- # Carencia de un buen ambiente laboral.
- # Limitada promoción de puestos por reconocimiento al desempeño de los trabajadores.
- # Falta de comunicación entre las diferentes direcciones, departamentos y planteles.
- # Falta de personal especializado en programación para el diseño de sistemas que apoyen al proceso educativo.
- # Falta de capacitación al personal de los planteles referente a la normatividad y Reglamento de Control Escolar.

Informática

- # Falta de capacitación y acompañamiento sobre el manejo del Sistema de Administración Escolar para los docentes y personal administrativo de plantel.
- # Falta de sistemas y plataformas adecuados al crecimiento de Colegio.
- # Aplicaciones informáticas obsoletas.



- # Insuficiente equipo de cómputo y limitada conectividad de red y cañones para atender la demanda de los planteles.
- # No existe una plataforma o banco de datos de docentes.
- # Se necesita fortalecer la mejora, capacitación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos y en el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.
- # Falta equipo de cómputo, además de mantenimiento al mismo y herramientas actualizadas.
- # No hay seguimiento al desarrollo del sistema de mejora continua.
- # Falta de un diagnóstico de necesidades sobre equipamiento e infraestructura, en oficinas generales y en planteles.
- # Falta de atención a la infraestructura y equipamiento en planteles.
- # Escasa presencia de las autoridades en los planteles para detectar las necesidades.
- # Falta de herramientas y materiales para la realización del trabajo de obras.
- # Carencia de espacios físicos óptimos y adecuados en caso de desastres naturales.
- # No existe un programa preventivo y correctivo de los espacios físicos por plantel y en oficinas generales.
- # Falta de limpieza e higiene en el abastecimiento de agua potable, sanitarios y calidad de los insumos necesarios.

Infraestructura y equipamiento

- # No hay seguimiento al desarrollo del sistema de mejora continua.
- # Falta de un diagnóstico de necesidades sobre equipamiento e infraestructura, en oficinas generales y en planteles.
- # Falta de atención a la infraestructura y equipamiento en planteles.
- # Escasa presencia de las autoridades en los planteles para detectar las necesidades.



- # Falta de herramientas y materiales para la realización del trabajo de obras.
- # Carencia de espacios físicos óptimos y adecuados en caso de desastres naturales.
- # No existe un programa preventivo y correctivo de los espacios físicos, por centros de trabajo y en oficinas generales.
- # Falta de limpieza e higiene en el abastecimiento de agua potable, sanitarios y calidad de los insumos necesarios, sobre todo los que demanda la situación epidémica del COVID 19.

Objetivo Específico

Fortalecer los elementos clave de la gestión directiva como la planeación, organización, dirección y control, para realizar las modificaciones y transformaciones necesarias para mejorar la calidad del servicio que ofrece el Colegio.

Líneas de Acción

- # Fortalecer la atención de jóvenes que están inscritos en el Colegio.
- # Promover el incremento de indicadores básicos educativos como lo son aprobación, retención, aprovechamiento y eficiencia terminal.
- # Promover la adecuación de la estructura organizacional para que atienda a las necesidades educativas.
- # Actualizar los manuales administrativos para que se adecuen a los nuevos contextos educativos y administrativos.
- # Generar esquemas de simplificación de los trámites administrativos y financieros para optimizar tiempos y lograr la efectividad en el servicio.
- # Atender y difundir la normatividad en materia de presupuestos y gastos aplicables al Colegio.
- # Elaborar un programa de capacitación permanente del personal administrativo.
- # Realizar semestralmente una evaluación administrativa para revisar en qué procesos no se cumple con los procedimientos establecidos.

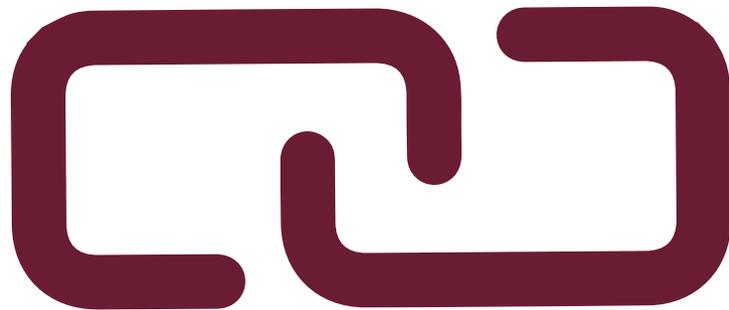
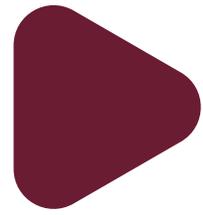


- # Impulsar la consolidación de los espacios educativos a través de acciones de infraestructura y equipamiento.
- # Impulsar el desarrollo de aplicaciones informáticas que contribuyan a la eficiente operación de mecanismos de retroalimentación y consulta destinados al alumnado.
- # Consolidar la operatividad del Sistema de Administración Escolar (SAE), que permita la realización eficiente de los diversos trámites e informes que a través de éste se procesan.
- # Atender mecanismos de equivalencias de estudio de alumnos provenientes de otros subsistemas o planteles para facilitar la movilidad estudiantil.
- # Promover la atención a padres de familia y alumnos, mediante el establecimiento de un sistema de atención automatizada.
- # Generar un programa de capacitación y acompañamiento sobre el manejo del Sistema de Administración Escolar para los docentes que tienen problemas en la operación de la plataforma del registro de calificaciones.
- # Generar un sistema para automatizar centralmente el acervo bibliográfico en las bibliotecas de los planteles, Centros EMSAD y Telebachilleratos.
- # Diseñar un programa de actualización de la bibliografía requerida por cada área disciplinar.
- # Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas con mecanismos de coordinación académica y seguimiento de alumnos para disminuir el riesgo de abandono escolar, con atención prioritaria a grupos vulnerables.
- # Asegurar la pertinencia y calidad de los programas educativos en los alumnos y el reconocimiento externo, promoviendo la certificación de procesos.
- # Fortalecer la mejora, capacitación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos.



Vinculación Institucional y Académica

Eje Temático VII
Vinculación Institucional
y Académica



EJE TEMÁTICO VII: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA

Justificación

La educación media superior es la etapa básica disciplinar en la que el alumno desarrolla las capacidades sociales en un momento del contexto social, así como sus competencias previas a la preparación para incorporarse en las IES, con el fin de integrarse al sector productivo y materializar sus aprendizajes académicos mediante su profesionalización. En este contexto la vinculación es un mecanismo que se refiere a las relaciones y la articulación que existen o que deben existir entre la sociedad, las instituciones gubernamentales, las instituciones del sector productivo y educacional.

El objeto de la vinculación institucional y Académica se dirige en dos vertientes la primera: Conformar estrategias para mejorar la oferta educativa, la vocación, e incorporación de nuevo contenidos a los programas académicos y satisfacer la demanda laboral existente y por consecutivo coadyuvar en el desarrollo regional y nacional. Como segundo aspecto la articulación intrainstitucional mediante la asignación de actividades con responsabilidad de los actores sociales de la comunidad de una manera eficaz que permita la pertinencia de la Educación y que impulse a los estudiantes a transitar y acceder exitosamente a las IES y al mundo laboral.

Si bien es claro que la Secretaría de Educación Pública en su Programa Sectorial de Educación (2019-2024) emanado del Plan Nacional de Desarrollo, articula distintas estrategias de carácter prioritario y acciones puntuales en materia de vinculación y lo hace entorno al mejoramiento del proceso educativo con ello, es determinante en su quehacer público educacional porque permite establecer las relaciones entre el sector productivo e instituciones de educación y la sociedad, con el objeto de atender necesidades mutuas a través de la participación de todos los actores involucrados, en un proceso de desarrollo integral de la comunidad de estudiantes de los distintos niveles de la educación en México.

De la misma manera, el Plan Estatal de Desarrollo (2020-2024), en varios de sus Ejes clarifica la vinculación como un mecanismo de cooperación determinante en distintos temas de gran relevancia para la comunidad, entre los cuales se encuentra el educacional, por ello y para lograr la excelencia educativa la vinculación es el elemento que permite promover las mejores prácticas de gestión alineada a las necesidades y vocaciones regionales e internacionales con los distintos sectores de la

sociedad. Con respecto a lo anterior, el Colegio incorpora la capacidad de gestión interinstitucional para fomentar estrategias de comunicación afirmando que la vinculación debe de convertirse en un instrumento eficaz de promoción para propiciar el posicionamiento institucional y con ello mejorar los mecanismos de comunicación y de colaboración con los distintos sectores entorno al mejoramiento y profesionalización del joven bachiller.

Diagnóstico

Dentro de la mesa de trabajo para el tema de Vinculación Institucional y Académica, entre otros aspectos se evaluó las actividades de Vinculación, las cuales se implementa como un apoyo en el desarrollo del plan y programa de estudios de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California; principalmente a través del fomento de actividades de visitas y/o conferencias que se requieran en las asignaturas tanto en empresas o Instituciones relacionadas.

Se describe que la principal problemática identificada en las mesas de trabajo en el tema de vinculación es la falta de los recursos suficientes (presupuestales y materiales) para asistir y mejorar el desempeño de las actividades académicas y administrativas en el cumplimiento de los objetivos institucionales, además del fuerte individualismo entre las distintas direcciones que dificulta el trabajo conjunto en equipo. Cabe mencionar que la vinculación no se contempla como el elemento esencial para mejorar las necesidades socioeconómicas de la institución, por lo que se prevé constituir el programa de vinculación institucional, que se coordine de manera institucional y se promueva en los planteles, para generar una mayor cercanía y trabajo de colaboración en triple hélice¹ con los sectores académicos (IES), Social, Económico (empresas) y gubernamentales, esto en beneficio de los alumnos que cursan el bachillerato y no que solo quede en acciones y actividades de carácter programática o como simple modalidad de trabajo como son: Las prácticas profesionales, servicio social, visitas guiadas a empresas y programas de emprendedores.

Objetivo Específico

Promover la coordinación entre instituciones y los sectores productivo, educativo y social, que coadyuve a contribuir y la mejora continua en el servicio educativo y la colaboración interinstitucional para fortalecer el perfil del egresado.

¹!Viale y Chiglione (1998), el modelo de la triple hélice toma como referencia un modelo espiral de la innovación (frente al modelo lineal tradicional) que capta las múltiples relaciones recíprocas entre los organismos institucionales (públicos, privados y académicos) en diferentes niveles de capitalización del conocimiento. Estas tres esferas institucionales que anteriormente operaban de manera independiente tienden cada vez más a trabajar conjuntamente, con vinculaciones que emergen a diversos niveles del proceso de innovación, para formar la llamada "triple hélice".



Líneas de Acción

- # Generar un programa de vinculación con el sector social, gubernamental y productivo de la Entidad para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.
- # Consolidar las relaciones de colaboración con Instituciones de Educación Superior para fortalecer el proceso de aprendizaje y el perfil de egreso de los estudiantes.
- # Ampliar los mecanismos de apoyo al Colegio a través de la obtención de patrocinios y donativos.
- # Consolidar el Programa de Seguimiento a Egresados.
- # Generar diagnóstico del trayecto educativo de los alumnos egresados del Colegio.
- # Consolidar el intercambio de conocimientos y avances técnicos con instituciones sociales, gubernamentales y sector productivo, que permitan mejorar el desarrollo institucional y académico del Colegio.



SIGLAS

CAM	Centros de Atención Múltiple.
CAPEP	Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar.
CBTA	Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CECATIS	Centros de Capacitación para el Trabajo
CECYTE	Colegio de Educación Científica y Tecnológica.
CENTROS EMSAD	Centros de Educación Media Superior a Distancia.
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETMAR	Centros de Estudios Tecnológicos del Mar
COBACH	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONAPO	Consejo Nacional de Población y Vivienda.
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
DGB	Dirección General de Bachillerato.
DGECyTM	Dirección General de Educación de Ciencia y Tecnología del Mar
DGETA	Dirección General de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios.
DGETI	Dirección General de Estudios Tecnológicos e Industriales.
ENLACE	Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares.
EXEIMS	Examen Estatal de Ingreso a Media Superior en Baja California.
IES	Instituciones de Educación Superior.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISEP	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California.



MEPEO	Modelo Educativo para la Educación Obligatoria
NME	Nuevo Modelo Educativo
PDI	Plan de Desarrollo Institucional 2021-2027, de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (Por sus siglas en inglés, significa Programme for International Student Assessment).
PND	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior.
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior.
SAE	Sistema de Administración Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
SE	Secretaría de Educación
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SIAT-PAE	Sistema de Alerta Temprana para la Prevención del Abandono Escolar
SIE	Sistema de Indicadores Educativos
TBC	Telebachillerato Comunitario
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación.
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

BIBLIOGRAFÍA

Coll y Martin 1993, citados por Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas, Estrategias Docentes para el aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista, tercera edición 2010 Mc Graw Hill, México DF)

DGB (2021) Actividades Paraescolares.
<https://dgb.sep.gob.mx/dgb/bachillerato-general/>

DGB (2021) MEPEO DGB/DCA/18. Documento base del Bachillerato General.
https://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/pdf/Doc_Base_22_11_2018_dgb.pdf

DGB (2021). Plan de estudios 2017 (NME).
<https://dgb.sep.gob.mx/dgb/bachillerato-general/#>

DGB (2021). Servicios educativos. Telebachillerato Comunitario.
<https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/index.php>

INEE (2019) Cuadernillo técnico de evaluación educativa Análisis y uso de resultados, Centro de Medición MIDE UC, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A358.pdf>

INEGI (2021). En la dirección electrónica:
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Periódico Oficial del Estado de Baja California. (9 de noviembre de 2007). Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/periodico_indice.jsp

Secretaría de Educación (2021) SE/Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa. Principales Cifras Estadísticas. Anuario de Datos e Indicadores Educativos. Ciclo Escolar 2020-2021.

SEMS (2021). Documento base 2021, Telebachillerato Comunitario.
[https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-](https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/index.php)

educativos/telebachillerato/normatividad/Documento-base-TBC-2021.pdf

SEMS (2021). Mapa Curricular Modular del Bachillerato General para el Telebachillerato Comunitario. <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/normatividad/MAPA-CURRICULAR-SEXTO.pdf>

SEMS (2021). Telebachilleratos Comunitarios en la dirección electrónica <http://www.sems.gob.mx/telebachilleratos#>

SEMS (Noviembre, 2018). Programa de tutoría y orientación para el Telebachillerato Comunitario. <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/normatividad/Programa-de-Tutorla-TBC-2018-Noviembre.pdf>

SEMS (Septiembre, 2019). Profesiograma para el Telebachillerato Comunitario por área disciplinar. <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/normatividad/Profesiograma-2-19-Actualizacion.pdf>

Viale, R. y Chiglione B. (1998). "El modelo de triple hélice: una herramienta para el estudio de los sistemas socioeconómicos regionales europeos", en The IPTS Report Núm. 29.

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Director General

Juan Eugenio Carpio Ascencio

Director de Planeación Académica

Omar Mayoral Sarmiento

Director Administrativo

Arnoldo Douglas Álvarez

Director de Finanzas

Jorge Woo Ma

Directora de Servicios Educativos

Isis Melissa Camacho Ayala

Coordinadora Zona Costa

Jorge Guevara Ortega

CENTROS EDUCATIVOS

PLANTELES

Baja California

José Ángel Velarde Campas

Mexicali

Juan Andrés Vargas Rodríguez

Miguel Hidalgo y Costilla

Líbia Fabiola Díaz Torres

Mtro. José Vasconcelos Calderón

Alejandro Cardiel Hernández

Lic. Héctor Terán Terán

Bianca Yolanda Romero López

Ciudad Morelos

Claudia Martínez Romo

Ejido Nuevo León

Jorge Guevara Ortega

Guadalupe Victoria

Carlos Alberto Cárdenas Sanz

San Felipe

Víctor Morales Ramírez

Ejido Nayarit

José Mar Muñoz Marín

Estación Coahuila

Rubén Pichardo Hernández

Rosarito

Gregorio Bravo Elizondo

Primer Ayuntamiento Playas de Rosarito

Jesús Martínez Cuevas

Tecate

Victorino Inéz Prado Rojas

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal

Óscar Rangel Ramírez

Mtro. Rubén Vizcaíno Valencia

Sujey Mendivil Muñoz

La Mesa

Filiberto Garibo Cárdenas

Tijuana Siglo XXI

Alfredo Ortega Cerda

Nueva Tijuana

Luis Ignacio Figueroa Robles

Mtro. Rubén Vizcaíno Valencia

Luis Franco Galarza

El Florido

Guillermo Rosas Cueva

Ensenada

María Otilia González Ojeda



San Quintín

Silvia Yuriria Ylhuicatzí Macías

Profr. Arturo David Velázquez Rivera

Manuel Herblay Gasca Santana

Camalú

Edgar Josué Ramos Rosales

Valle de Guadalupe

Laura Patricia Rivera González

Extensión Maneadero

Anabel Sánchez Mondragón

La Presa

Héctor Ramón Bravo Torres

Extensión Tijuana Siglo XXI

Profr. Ezequías Kim Hernández

Tijuana

Héctor Noé García Trejo

CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (CEMSAD)

CEMSAD Trabajadores 1

José Antonio Carrasco Pantoja

CEMSAD Trabajadores 2

Dulce Viridiana Hernández Durazo

CEMSAD Trabajadores 3

Daniel Armando Esquivel Rodríguez

CEMSAD Real Del Castillo

Lic. Arely Mariet Cordero Gabiño

CEMSAD San Vicente

Lic. José Juan Rodríguez Ruiz

CEMSAD Punta Colonet

Lic. Eduardo Venegas Oregel

CEMSAD El Rosario

Lic. Karla Jeanette Mendoza Terrazas

CEMSAD El Hongo

Lic. Francisco Luis Terán Moreno

CEMSAD Valle De La Trinidad

Lic. Efrén Alfonso González Olea

CEMSAD Valle De Las Palmas

Lic. Luis Adolfo Hernández Montoya

TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS (TBC)

TBC Villa Zapata

María Fernanda Flores Magaña

TBC Coronitas

Mónica Cecilia Torres Rangel

TBC Chiapas

Xochilt Corona Gómez

TBC González Ortega

José Alejandro Macías Ortiz

TBC El Testerazo

Yesenia Naranjo Estrada

TBC El Encinal

Yadira Bonilla Rodríguez

TBC De Las Cruces

David Castañeda Yáñez

TBC Las Cumbres

Salvador Fuentes Ramos

TBC Vista Encantada

Iván Emmanuel Amezcua López

TBC Genaro Vázquez

Karla Sarai Rangel Arellano

TBC Javier Rojo Gómez

Eduardo Robles Uzeta

TBC Camino Verde

Óscar Eduardo Pérez Zúñiga

TBC Gómez Morín

Dina Zendejas Márquez

TBC Punta Colonet

José Luis Ángel Dionisio

TBC Ajusco

Luis Carlos Carrillo Barco

TBC Artículo T15

Aramis Sosa Nungaray

!



ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2027

Coordinador del proyecto:
Omar Mayoral Sarmiento

Equipo de Análisis:
Omar Vélez Muñoz
Jesús Ernesto Robles Rodríguez
Roxana Janeth Salas Méndez
Jesús Adrián Medina Sánchez
Nicolás Higuera Meléndrez
Alfredo Sánchez Orozco
Humberto Morales Tornero
Teresa López Pérez
Elena Camarillo Pulido
Jorge Castañon Mancillas
Jesús Anhayd Núñez Lepe
Quetzally Orozco Enciso

Edición:
Claudia Ramiro López.
Myriam Paola Cortés Cabanillas.

Diseño:
Omar Gómez Lugo.
Carmen Renee Leal Loaiza.

En la revisión del presente material, participaron:

Jorge Ángel Rocha Cervera
Jefe del Departamento de Imagen Institucional del COBACH BC

!

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022-2027 DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



www.cobachbc.edu.mx